

AGENDA AMBIENTAL LOCALIDAD 7

Bosa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOG
BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Agenda Ambiental de la Localidad 7

Bosa

UN HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



Bogotá D.C. 2009

Agenda Ambiental Localidad 7 Bosa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Samuel Moreno Rojas

Alcalde Mayor

Juan Antonio Nieto Escalante

Secretario Distrital De Ambiente

Samir José Abisambra Vesga

Subsecretario General y de Control Disciplinario

Edgar Fernando Erazo Camacho

Dirección de Planeación y Gestión Ambiental

Elberth Robles Rojas

Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS - UN HABITAT

Fabio Giraldo

Coordinador Nacional de Programas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEA Convenio Interadministrativo 033 de 2007

Laura Cecilia Osorio M.

Dirección General del Proyecto

Sandra Tatiana Bello H. Carlos Eduardo Ángel V.

Coordinación Técnica

Gina Paola Silva M. Jenny Rios Paula Andrea Perdomo
Zohad Beltrán P.

Compilación de Información Local

Ruralidad: Luis Alfredo Hernández

Gestión Pública: Normando José Suárez F.

Asesores

Iván Roberto Pérez Jesús David Salazar Clemencia Rivera
Asistentes

Manuel Fernando Camperos
Edición

David Beltrán Mariana Buraglia
Diseño

Mariana Buraglia
Dirección y montaje

Adalberto Camperos
Ilustración Portada

Yovany Jiménez Jesús D. Salazar
Fotografía

ISBN

BOGOTÁ 2009

GESTORES LOCALES SDA

Usaquén	Elizabeth Perdomo
Chapinero	Sandra Bonivento
Santa Fe	Elizarova Urrego
San Cristóbal	Liliana Suarez
Usme	Catalina Santos Garzón
Tunjuelito	Edison Arias
Bosa	Nicolai Ávila B.
Kennedy	Johanna Espinosa
Fontibón	Jeisson Cuellar
Engativá	Axl Caicedo
Suba	Venus González
Barrios Unidos	Lady Dayhan Perez
Teusaquillo	Jimena González
Mártires	Martha Lucia Suarez
Antonio Nariño	Beatriz Hernández C.
Puente Aranda	Gloria Sosa
Candelaria	Álvaro Bernal
Rafael Uribe Uribe	Stella Montoya
Ciudad Bolívar	Germán Godoy

GESTORES TERRITORIALES

Mesociudad	Claudia Patricia López O.
Cerros orientales	Gilma Gaitán Ch.
Río Tunjuelo	Nancy Vergara
Río Fucha	Margarita Rosa Ruiz L.
Río Bogotá	Carlos Mayorga
Humedales	Martha Liliana Rodríguez C.
Borde norte	Carmiña Bohórquez S.
Páramo y ruralidad	Octavio Torres

Agradecimientos

Los autores expresan su agradecimiento a todos aquellos que aportaron su conocimiento, experiencia, información, opiniones o críticas para la construcción de esta agenda.

Se agradecen e incluyen los aportes, el compromiso y el apoyo incondicional con el proyecto de la Agenda Ambiental Local de Bosa, a los actores sociales y económicos que participaron activamente en los procesos de participación, especialmente a Sergio Benavides, Omar Homero Giraldo, María Elvira Buitrago, Irma Yaneth Beltrán, Cristian Camilo Pérez, Luis Hernán Márquez, Camilo Ricardo, Rogelio Sandoval, José Antonio Arévalo, Blanca Correa, Luis Enrique Jaramillo, José Armando Aguilar, Luz Marina Buitrago, Lady Diana Torres, Richard Casallas, Gabriel Cortez, Miryan Salazar, Jeanet Tousain, Miguel Sánchez, Carolina González, Alexander Castellanos, Andrea Ortiz, Carlos Julio Urrego, Nubia Cárdenas, Tina Fresneda y Carlos F. Mayorga.

Tabla de contenido

Presentación	1
Introducción	2
I. Contexto local	3
1. Descripción de la localidad	3
1.1. Reseña histórica	3
1.2. Aspectos geográficos	3
1.3. División política administrativa	6
2. Dinámicas locales	7
2.1. Dinámica demográfica	7
2.2. Dinámica de uso del suelo	9
2.3. Dinámica económica	12
2.4. Dinámica socio- cultural	13
2.5. Dinámica institucional	18
II. El estado del ambiente en la localidad	19
1. Estado del sistema de áreas protegidas	19
1.1. Estado del recurso hídrico	20
2. Estado del espacio público	21
2.1. Estado de los parques y zonas verdes	22
2.2. Arbolado urbano	22
2.2. Vías y corredores viales	23
3. Estado del aire	24
4. Riesgo local	25
III. Plan ambiental local-PAL	28
1. Perfil ambiental	28
2. Visión ambiental	33
3. Objetivos de la gestión ambiental local	35
4. Temas estratégicos e iniciativas locales	35
5. Estrategias de aplicación	48
Bibliografía	49
Glosario	50
Siglas	52
Símbolos	52

Presentación



Uno de los propósitos fundamentales del Alcalde Mayor, doctor Samuel Moreno Rojas, es el fortalecimiento de las localidades y los territorios mediante reformas administrativas y procesos participativos que hagan posible la descentralización de los servicios gubernamentales, la territorialización de la inversión y, por ende, una mayor cercanía entre el Estado y los ciudadanos.

En cumplimiento de este objetivo, en la Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, hemos proyectado para este año cuatro acciones estratégicas que esperamos cumplir con el apoyo de los alcaldes locales, los dirigentes comunitarios y la ciudadanía en general:

Descentralización de la gestión de la SDA mediante la organización de oficinas locales que permitan atender, con el personal idóneo, las necesidades de los ciudadanos, apoyar a la administración y servir de puente entre las localidades y la administración central y, en la medida de lo posible, resolver y atender solicitudes de manera inmediata.

- Consolidar el proceso de planeación local.
- Territorializar la inversión en aquello que sea posible.
- Fortalecer la participación ciudadana.

Precisamente para canalizar y cristalizar estos retos entregamos a la Comisión Ambiental de cada localidad esta versión resumida de la agenda ambiental local como material de trabajo para concretar y perfeccionar el Plan Ambiental Local, tarea que esperamos se realice en los próximos tres meses con el concurso de nuestros técnicos.

Comprende tres partes principales: un contexto local, la evaluación del estado del ambiente en la localidad y una propuesta del Plan Ambiental Local. Este último comprende cinco elementos

importantes: perfil ambiental, visión ambiental, objetivos de la gestión ambiental local, temas estratégicos e iniciativas locales y estrategias de aplicación. Contiene, además, una bibliografía y un glosario que cumplen una función didáctica importante.

Esta agenda es el resultado de un intenso trabajo que realizó el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, por encargo de la SDA y contó con el apoyo de PNUD-HABITAT, representantes de las comunidades locales y la colaboración estrecha y permanente de los gestores locales y territoriales de la Secretaría.

Quisiéramos insistir en que se trata de un material de trabajo construido con las comunidades para el montaje de los planes ambientales locales, por lo cual la Comisión Ambiental respectiva podrá y deberá introducirle las modificaciones que considere pertinentes. Es apenas, insistimos, una colaboración para el compromiso que tiene cada localidad de fijar su rumbo en esta materia.

Sea la ocasión para agradecer al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, PNUD-HABITAT, al Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, y a los funcionarios y contratistas de la Oficina de Gestión Territorial de la SDA por su contribución para hacer realidad este valioso estudio que orientará la labor de garantizar un ambiente sano y el desarrollo sostenible en el Distrito Capital.

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario

Introducción



La agenda ambiental local es un instrumento de planeación que tiene como objetivo principal identificar la situación ambiental de la localidad, proponer acciones para superar los problemas identificados y mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales. En este sentido su alcance directo es la localidad. Sin embargo, esta agenda no desconoce la realidad territorial en la cual se encuentra inmersa la localidad, por lo cual pretende servir como instrumento de consulta, conocimiento y aprendizaje ambiental, y no sólo como un documento de referencia en planificación, esto con el propósito de que la comunidad continúe construyendo colectivamente un mejor ambiente para su localidad en el marco de responsabilidades compartidas con las instituciones competentes.

Este no es un documento científico ni pretende realizar un análisis exhaustivo de los temas expuestos; al contrario, procura facilitar la comprensión objetiva de la realidad ambiental local a partir de un ejercicio analítico y participativo con la comunidad a la cual está dirigida. Compilación, revisión y análisis de información existente, talleres con algunos de los actores locales, aplicación de instrumentos como "evaluación de la gestión ambiental local", "semáforos ambientales"¹ y recorridos por la localidad fueron parte de la metodología aplicada con el fin de asegurar y ampliar esta participación.

La elaboración de esta agenda es el resultado del trabajo interdisciplinario realizado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, UN Hábitat. Consta de tres partes: la primera, denominada contexto local, coloca al lector en un contexto

general y dinámico en el tiempo, describiendo la evolución ambiental de la localidad, considerando aspectos históricos, demográficos, económicos, sociales e institucionales, permitiendo observar su transformación a partir de la agenda ambiental de 1994.

La segunda parte se refiere al estado del ambiente en la localidad. En ella se analizan específicamente el estado de sus recursos físicos, naturales o construidos, y la forma cómo estos interactúan con elementos y procesos urbanos, así como con la realidad política, económica y socio cultural de la localidad.

La tercera parte presenta el Plan Ambiental Local, PAL que inicia con el perfil ambiental en donde se señalan las interacciones locales entre la sociedad y la naturaleza, permitiendo entender la situación ambiental actual; enseguida se muestra la visión ambiental construida para el año 2020, la cual es la base para la identificación de temas estratégicos e iniciativas locales. El PAL deberá servir de guía para emprender, desde la comunidad y la administración local, las acciones necesarias para el mejoramiento del ambiente local, que deberá reflejarse en una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

La localidad Bosa se caracteriza por sobrellevar el impacto social, cultural y económico inherente a la transformación de municipio a localidad, su cercanía y diversas relaciones con municipios cundinamarqueses, que contribuyen a que aún se conserven características propias de lo estrecho y familiar que pueden ser las relaciones de una comunidad municipal, pero que ahora con tintes de Distrito Capital conserva en sus pobladores más antiguos el gran sentido de pertenencia por la localidad. Esta característica puede ser una herramienta clave en la gestión local, contribuyendo a consolidar sus procesos participativos como soporte del dinamismo ambiental.

¹ Instrumentos de evaluación de la gestión y a la calidad ambiental adaptados a Bogotá desde el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM. Estos instrumentos fueron diseñados por el IDEA en 2004 para el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial.

I. Contexto local



Este capítulo describe el contexto de la localidad a partir de su historia, geografía y división político administrativa. El conocimiento de las dinámicas locales —demográfica, urbana, económica, socio-cultural, e institucional—, ponen en contexto local y temporal la evolución del ambiente desde lo expuesto en las primeras agendas ambientales en 1994 hasta el día de hoy².

1. Descripción de la localidad

Con el propósito de facilitar la comprensión de la realidad actual de la localidad, a continuación se presentará una breve reseña histórica de Bosa, resaltando los procesos históricos de ocupación del territorio, para luego describir las características geográficas más relevantes y la forma como está dividida administrativamente la localidad.

1.1 Reseña histórica

El nombre Bosa proviene del lenguaje indígena y está representado por el jeroglífico de una nariz con las fosas abiertas, que significa, según los chibchas, el segundo día de la semana o cercado para guardar y defender las mieles³.

Hasta mediados del siglo XX Bosa era un municipio compuesto por cinco barrios y habitado por no más de 20.000 personas, dedicadas en gran parte a la agricultura de subsistencia. Durante el segundo periodo de violencia de los años cuarenta, representado por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, se inició un movimiento de migración campesina de grandes proporciones a los centros urbanos en los territorios de municipios cercanos a las capitales, como es el caso de Bosa⁴.

A partir de 1954, por medio del Decreto 3640 expedido durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla, Bosa es anexada al Distrito Especial de Bogotá, mediante el Acuerdo 26 de 1972 y se consolida como la localidad número 7 de la ciudad. Más tarde, con el Acuerdo 14 del 7 de septiembre de 1983, se modifican sus límites y se reduce su extensión; el Acuerdo 8 de 1993 redefinió los límites de la localidad⁵.

1.2 Aspectos geográficos

La localidad Bosa se encuentra ubicada al suroccidente de Bogotá, tiene una extensión de 2.393,55 ha. El Mapa 1 ubica a la localidad Bosa en su entorno distrital, se muestran sus límites, unidades de planeación zonal UPZ, vías principales, hidrografía, parques y sitios de interés.

² En cumplimiento de los compromisos de Colombia en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, para iniciar la formulación de las agendas ambientales (a partir de la agenda 21), el DAMA con el apoyo del IDEA de la Universidad Nacional y el CIDER de la Universidad de los Andes, formularon las primeras agendas ambientales locales de Bogotá, publicadas en 1994.

³ DAPD. Recorriendo Bosa. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C., Bogotá D.C., 2004. Página 9

⁴ Ibid. DAPD. Recorriendo Bosa.

⁵ Ibid. DAPD. Recorriendo Bosa. Página 10.

Agenda ambiental local

Información para los ciudadanos METEOROLOGÍA EN BOGOTÁ D.C.*

La Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad. Además de medir las partículas y gases contaminantes del aire miden la precipitación o cantidad de lluvia (mm), la velocidad (m/s) y dirección de los vientos, la temperatura (°C), inversiones térmicas y radiación solar (W/m²); algunas estaciones miden humedad y presión atmosférica.

Observando los datos de la Red entre 2002 y 2006, la distribución anual de la precipitación en la ciudad presenta un comportamiento bimodal con máximos en los meses de marzo y abril y en el segundo semestre en octubre y noviembre y mínimos en enero y julio. Las precipitaciones sobre el área de la ciudad se presentan principalmente en las horas de la tarde y noche, con escasas precipitaciones en las horas de la mañana. Las mayores precipitaciones en los últimos 6 años en la ciudad se registraron en 2006, coincidiendo con la presencia del fenómeno del Niño en Colombia; las estaciones que presentaron mayores precipitaciones durante este año fueron Vitelma (San Cristóbal), Santo Tomás (Chapinero) IDRD (Teusaquillo).

En la ciudad de Bogotá el comportamiento normal de los vientos se caracteriza por ser de calmas en las mañanas y ligeros o moderados en las tardes. Durante el año 2006 se registró el máximo de velocidad del viento en el Distrito Capital en la estación Bosque (Usaquén) con una máxima horaria de 24.3 m/s el jueves 29 junio a las 14:00, el cual se considera como temporal muy fuerte, según la escala de Beaufort. En general, en los últimos años la dirección del viento predominante en las horas de la mañana es oriente - occidente, y sur – norte en las horas de la tarde.

La temperatura superficial, medida en °C, corresponde a la registrada al aire libre cerca a la superficie de la tierra. El promedio anual en la ciudad ha sido registrado por la Red así: 2002 14.8°C; en 2003 13.9°C; en 2004 14.4°C; en 2005 14.1°C; en 2006 13.1°C. Las temperaturas máximas en los últimos 5 años, se han presentado en las estaciones Carrefour (Engativá), IDRD (Teusaquillo) y en 2006 en Puente Aranda. Las mínimas de 2002 a 2004 se registraron en la Escuela de Ingeniería (Suba), en 2005 en Vitelma (San Cristóbal) y en 2006 en Usme.

Son comunes situaciones de heladas en la sabana en horas de la madrugada y fenómenos de inversión térmica.

* Secretaría Distrital de Ambiente; Departamento Administrativo del medio Ambiente. Informes anuales Red de Monitoreo de Calidad del aire de Bogotá D.C. 2002-2006.

Límites:

Límita por el norte con la localidad Kennedy; por el sur con la localidad Ciudad Bolívar y el municipio Soacha; por el oriente con las localidades Kennedy y Ciudad Bolívar, y por el occidente con el municipio de Mosquera⁶.

Clima:

Bogotá no ha sido ajena al cambio climático global, ya que en los últimos años ha presentado alteraciones climáticas, como aguaceros muy fuertes, que causan inundaciones y granizadas inesperadas en algunas partes de la ciudad. Igualmente se han presentado fenómenos de vientos inusuales que levantan tejados y generan pérdidas económicas. Es de anotar que el área urbana puede presentar entre dos y tres grados más de temperatura que las zonas rurales, debido a la gran masa construida de la ciudad y materiales como concreto y el vidrio que refleja buena parte de la energía solar recibida.

Pluviosidad:

Bogotá situada en el altiplano cundiboyacense, cuenta con lluvia menos de 200 días al año presentando grandes contrastes entre sitios relativamente cercanos. En la Sabana de Bogotá, por ejemplo, caen alrededor de 1.500 mm anuales en las estribaciones de los cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos⁷.

Temperatura:

La Sabana tiene una temperatura promedio de 14°C, que puede oscilar entre los 9 y 22°C. Las temperaturas en los meses de

diciembre, enero y marzo son altas, presentándose grandes variaciones y siendo normal que predominen días secos y soleados, aunque puedan experimentar bajas temperaturas en las noches y heladas en las madrugadas. Durante abril y octubre las temperaturas promedio son más bajas pero sus variaciones son menores.

La estación climatológica Simón Bolívar que cubre esta localidad permite establecer un promedio de 14°C, en la mayor parte de Bosa se registra un nivel de precipitación anual de 600 a 800 mm.

Hidrografía⁸:

El sistema hídrico de Bosa está conformado por el río Tunjuelo, el humedal Tibanica, y los canales del Tintal y Tibanica, los cuales, territorialmente, hacen parte de la cuenca alta del río Bogotá.

Río Tunjuelo:

Es el principal recurso hídrico de la localidad, además esta cuenca es de un alto valor para los habitantes del Distrito Capital, por su situación geográfica en la región, su extensión y sus valores paisajísticos y ambientales. En su parte alta la cuenca es aprovechada para el acueducto de Bogotá, contrariamente al pasar por la ciudad (cuenca baja) se convierte en un receptor de aguas lluvias y negras debido a la inexistencia de redes troncales de drenaje. El río Tunjuelo recorre la localidad Bosa en su parte baja desde la autopista del Sur hasta su desembocadura en el río Bogotá; en este tramo el río presenta un cauce ya urbanizado. Una de las características de este tramo es la presencia del dique perimetral que controla parcialmente las inundaciones; la EAAB realiza el dragado del río, con el fin de mejorar el régimen hidráulico, y evitar inundaciones por desbordamiento del mismo⁹.

6 Ibid. DADP. Recorriendo Bosa Página 15.

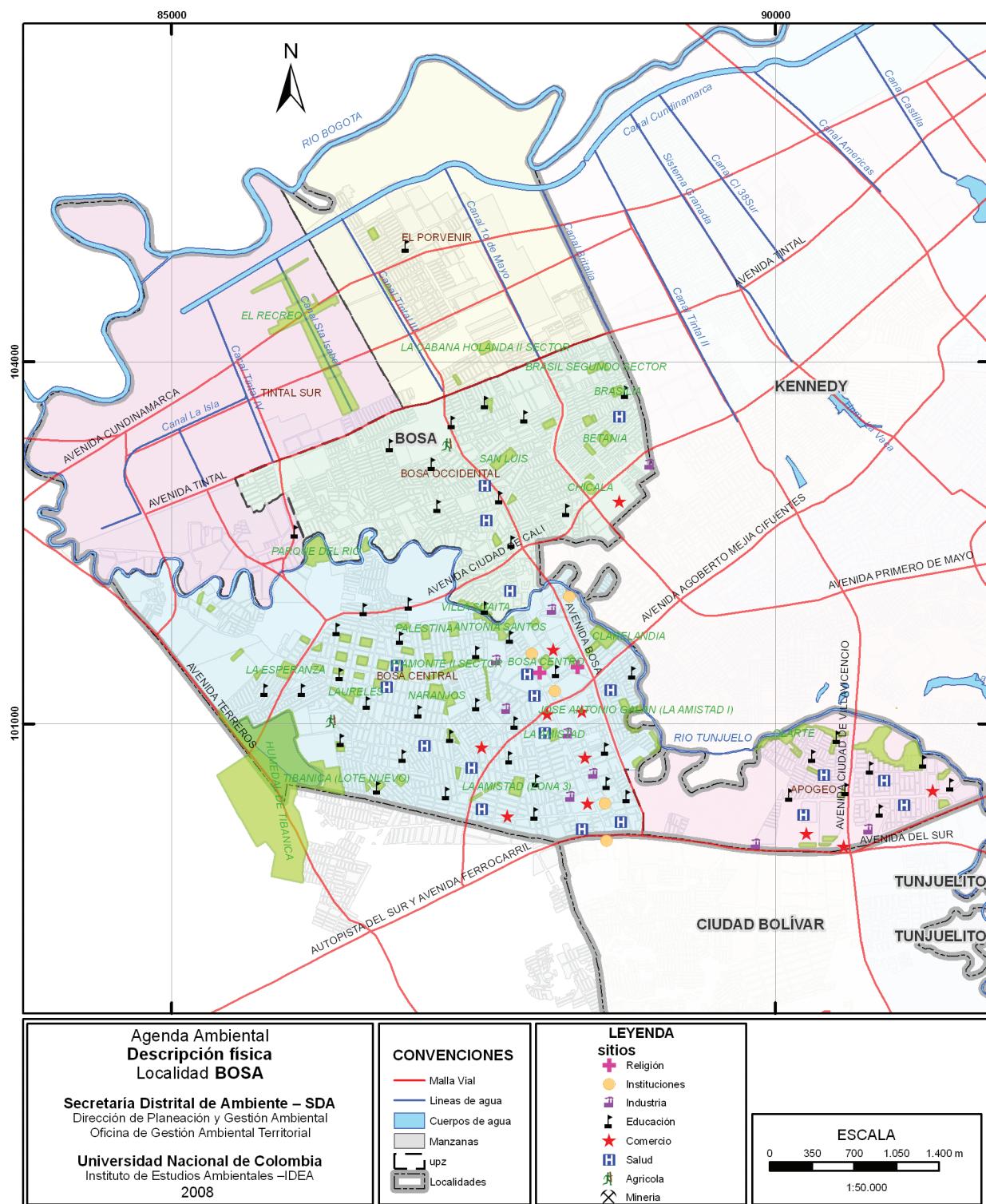
7. IDEAM. 1998. El Medio Ambiente en Colombia.

8. Red Bogotá. <http://www.redbogota.com/lopublico/secciones/localidades/bosa/fisicas.htm>. Consultado en noviembre 12 de 2007.

9. Hospital Pablo VI. E.S.E – Secretaría Distrital de Salud. 2004.

Localidad 7 Bosa

Mapa 1: localidad 7 Bosa.



Fuente: Adaptado por el IDEA con base en cartografía suministrada por la SDA. 2008.

Agenda ambiental local

Humedal de Tibanica:

El humedal está conformado por dos áreas que no se encuentran conectadas hidráulicamente: La Tibanica (en Bosa) y Potrero Grande (en Soacha). Actualmente tiene una extensión de 23 ha (en 1940 ocupaba 277 ha y en 1998 abarcaba 30,3 ha), se extiende hasta la Autopista Sur. La Alcaldía Mayor de Bogotá decretó el estado de alerta amarilla del humedal (Decretos 203 de 2003 y 202 de 2004) donde se establecen los deberes y competencias institucionales que, en coordinación de la SDA y la EAAB, deben realizar para la recuperación ambiental y paisajística de este ecosistema.

Canal de Tibanica:

La principal microcuenca de la localidad Bosa es el canal Tibanica, nace en la localidad Ciudad Bolívar a partir de los zanjones Ahorcado y La Muralla¹⁰ y se recibe gran aporte de las aguas servidas de la zona urbanizada del nororiente de Soacha (Cazucá, Terreros, San Mateo, entre otros). Luego de atravesar la laguna Terreros, descarga sus aguas debajo de la autopista Sur formando el canal río Claro o Tibanica. Este canal atraviesa un costado del municipio Soacha, para ingresar a Bosa en el sector del Humedal de Tibanica y Potrero Grande (este último en predios de Soacha), sin realizar aportes a estos sistemas, y fluye aguas abajo para descargar en el río Tunjuelo a la altura de San Bernardino¹¹.

1.3 División política administrativa

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial vigente, la localidad está conformada por cinco Unidades de Planeación Zonal (UPZ)^{12*} como se observa en la Tabla 1. En el 2002 Bosa tenía un total de 330 barrios, la UPZ Bosa occidental tiene la mayor cantidad de barrios (163), de los que 132 han sido legalizados en 2002; la UPZ Bosa central tiene 107 barrios, 76 de ellos legalizados en el 2002¹³. Tabla 1: UPZ y barrios de la localidad Bosa.

Tabla 1: división por UPZ y barrios.

UPZ	POT	Área total	Área urbana protegida
UPZ 49 APOGEO	Residencial consolidado	210,43 ha	12,45 ha

Barrios: Jardines del Apogeo, El Motorista, Industrial, La Ilusión, Nuevo Chile, Olarte, Villa del Río

10. EAAB. 2003. Mapa ríos, no caños. Sistema hidráulico de Bogotá. Escala 1:70000. Ver <http://www.riosen.bogota.org>.

11. EAAB. 1998. Plan de Manejo Ambiental del Humedal de Tibanica – Potrero Grande. Tomo 5 – Anexo 8. Del informe: Plan de manejo ambiental de los humedales Torca, Guaymaral, Embalse de Córdoba, Capellánia, El Burro, Techo La Vaca y Tibanica. Ecology and Environment Inc. e Hidromecánicas LTDA. Bogotá.

12. * Unidad de Planeación Zonal (UPZ): unidad territorial conformada por un conjunto de barrios tanto en suelo urbano como en suelo de expansión, que mantienen unidad morfológica o funcional.

13. Ibid. DAPP. Recorriendo Bosa Página 15.

UPZ	POT	Área total	Área urbana protegida
UPZ 84 BOSA OCCIDENTAL	Residencial de urbanización incompleta	496,60ha	48,41ha

Barrios: Amaruc, Berlín, Berlín de Bosa La Libertad III, Betania, Bosanova, Bosanova II sector, Bosalinda (Hildebrando Olarte), Brasil II sector, Brasil II segunda etapa, Brasil López y Piñeros, Brasil Materas Acacias Jorge, Brasil sector Barreto, Brasil sector Portal y Castillo, Brasilia II sector, Brasilia III sector, Brasilia I sector, Campo Hermoso, Casa Nueva, Chicó Sur, Chicalá, Ciudadela La Libertad II, Danubio, Danubio Azul I, Danubio II, Danubio III, Diamante Sur, Divino Niño, El Bosque de Bosa, El Cauce, El Diamante, El Jazmín sector El Triángulo, El Libertador, El Libertador II, El Paradero, El Paraíso, El Portal de la Libertad, El Portal I y II sector, El Porvenir II sector, El Porvenir III, El Porvenir sector Brasil, El Progreso II sector, El Recuerdo 4a, 5, 6, 7, El Recuerdo II, El Recuerdo San Bernardino, El Rincón de Bosa, El Rodeo, El Rubí, El Sauce, Escocia IX, Escocia V, Escocia VI sectores I, II, III, Escocia VII, Finca la Esperanza, Holanda, Holanda I sector, Holanda II sector, Holanda III sector, Holanda sector Caminito, Hortelanos de Escocia, Jorge Uribe Botero, La Concepción, La Concepción II sector, La Dulcinea, La Esmeralda, La Esperanza I, La Esperanza II sector, La Estanzuela, La Estanzuela II, La Florida IV sector, Amaruc, La Fontana I y II, La Independencia, La Independencia II sector, La Libertad, La Libertad II, La Libertad III, La Libertad IV, La Libertad sector Magnolia, La Magnolia II, La María, La Palma, La Paz, La Paz II sector, La Paz III, La Paz San Ignacio Las Vegas, La Paz San Ignacio sector La Esperanza, La Portada, La Portada II, La Portada III sector, La Portadita, La Vega, La Vega II, La Vega II sector, Las Margaritas III, Las Margaritas sector I y II, Las Vegas, Los Héroes, Los Ocales, Los Sauces, Los Sauces sector Cedro, Miami, New Jersey, Nuestra Señora de la Paz - La Esperanza, Nuestra Señora de la Paz IV sector, Nuestra Señora de la Paz Villa Esmeralda, Nuestra Señora de la Paz y otros, Nueva Escocia, Nueva Esperanza, Porvenir La Concepción, Porvenir Parc. 33, Porvenir arc.17a y 17b, Potreritos, San Antonio, San Antonio de Bosa, San Antonio de Escocia, San Antonio de Escocia II, San Bernardino, San Bernardino sector II, San Bernardino sector Potrerito, San Bernardino sector Villa Emma, San Diego la Paz IV sector, San Fernando n.s. de la Paz, San Javier, San Joaquín, San Jorge, San Jorge II, San Juanito, San Luis, San Luis II, San Martín, San Pedro, San Pedro II, San Pedro II sector A, San Pedro sector C, Santa Inés, Sauces II, Siracusa, Siracusa II, Tokio, Vegas de Santana, El Porvenir sector Brasil, Villa Carolina, Villa Clemencia, Villa Clemencia sector Tierra Grata, Villa Colombia, Villa Colombia II, Villa de los Comuneros, Villa de Suaita, Villa Magda, Villa Magnolia, Villa Natalia, Villa Nohora, Villa Nohora II, Villa Nohora III, Villa Sonia I, Villa Sonia II, Villas del Progreso, Villas del Velero.

UPZ	POT	Área total	Área urbana protegida	UPZ	POT	Área total	Área urbana protegida
UPZ 85 BOSA CENTRAL	Residencial de urbanización incompleta	717,45ha	100,9ha		Desarrollo	Área total: 564,86ha	Suelo urbano sin desarrollar: 61,4ha
	Barrios: Andalucía, Andalucía II, Antonia Santos, Argelia, Argelia II, Bosa, Bosques de Meryland, Brasilia La Estación, Carlos Albán Holguín Nueva Granada, Carlos Albán sector Israelita, Carlos Albán sector Miraflores, Carlos Albán, Charles de Gaulle, Charles de Gaulle II, Claretiano, El Jardín, El Jardín San Eugenio, El Libertador, El Llanito, El Llano (sector Guzmán), El Llano mz a, El Llano sector Fandiño, El Palmar, El Portal de Bosa, El Porvenir, El Progreso, El Retazo, El Toche, El Triángulo sector Materas, Getsemaní, Grancolombiano I, Grancolombiano II Laures mz I3, m, n, p, q, Grancolombiano II sector, Gualoche, Hermanos Barragán, Humberto Valencia, Humberto Valencia II, Islandia, Islandia II, Islandia III, Islandia IV, Israelita, Jiménez de Quesada, Jiménez de Quesada II sector, José Antonio Galán, José María Carbonel I y II sector, La Amistad, La Aurora, La Azucena, La Azucena mz. A, La Azucena mz. B, La Azucena sector El Triángulo, La Cruz de Terreros, La Ele II sector Los Laureles, La Esmeralda, La Esperanza de Tibanica, La Estación, La Estación Areneras, La Estación Distrital Fca. Raíz, La Palestina I, La Primavera, La Riviera II, La Sultana, Las Margaritas, Las Soltanas, Laureles III, Laureles La Estación, Llano Oriental, Llanos de Bosa, Manzanares, Miraflores II sector, Mitrani, Naranjos el Retazo, Nicolás Escobar, Nueva Granada, Nueva Granada II sec. (Tíboli), Nueva Granada II sector, Nueva Granada V sector, Paulo VI, Palestina, Paso Ancho, Piamonte I etapa, Primavera Sur, Providencia, San Eugenio, San Eugenio II, San José Los Naranjos, San Judas (b. La Estación), San Pablo I sector, San Pablo II sector, San Pedro, Santa Lucía, Sub. Sta. Lucía, Sub. Triángulo Las Materas, Sub. Urb. Claretiana, Tierra Gratis, Urb. Acuarela I y II, Urb. Tanque de Bosa, Verd. Sector San José, Villa Anay, Villa Anni (Bosa Naranjos), Villa Bosa, Villa Nohora, Xochimilco		Barrios: El Matorral, El Matorral de San Bernardino, El Triunfo, El Triunfo de San Bernardino, La Vega de San Bernardino Bajo, Potreritos, San Bernardino sector Potrerito, San Bernardino XIX, San Bernardino XVI, San Bernardino XVII, San Bernardino XVIII, San Bernardino XXII, San Bernardino XXV				
UPZ 86 EL PORVENIR	Desarrollo	Área total: 402,24ha	Suelo urbano sin desarrollar: 195,16ha				
	Barrios: Caldas, Antonio Nariño, Campo Hermoso, Cañaveralaje, El Anhelo, El Corzo, El Porvenir, El Porvenir III, El Porvenir parcela 23, El Porvenir San Luis, El Porvenir sector INDUCAS, El Recuerdo, El Recuerdo de Santa Fe, El Regalo, El Regalo II, La Arboleda, La Cabaña, La Granjita, La Suerte, La Unión, Las Margaritas, Los Centauros, Osorio X, Osorio XIII, Parcela El Porvenir, San Bernardino II, San Miguel, San Pablo, Santa Bárbara, Santa Fe, Santa Fe I y II sector, Santa fe III sector, Santa Isabel, Santa Fe de Bosa, Urbanización Caldas, Villa Alegre, Villa Alegría, Villa Esméralda, Villa Karen						

Fuente: Decreto 190 de 2004: Plan de Ordenamiento Territorial. Bogotá, D.C. 2004; Secretaría Distrital de Planeación <http://www.dapd.gov.co/www/section-2343.jsp> LISTABARRIOS 20_08_2004 POR UPZ POR LOCALIDAD.xls. Consultado en octubre de 2007.

2. Dinámicas Locales

La realidad local cambiante en el tiempo y en el espacio se construye con la confluencia de diversas situaciones y procesos. Para entender el ambiente local es necesario conocer las distintas dinámicas presentes en la localidad, a saber: demografía, usos del suelo, economía y los aspectos socio culturales que inciden directamente en el ambiente, además las dinámicas políticas, institucionales y de gestión que dan como resultado la situación única y particular de Bosa.

La conjunción de estas dinámicas genera en la localidad situaciones ambientales específicas, las cuales se tratarán en el capítulo "El estado del ambiente en la localidad".

2.1 Dinámica demográfica

Bogotá no ha sido ajena a la tendencia mundial de concentración poblacional en las ciudades, sin embargo este fenómeno no es homogéneo al interior de la ciudad. El crecimiento o disminución de población en las localidades escapa generalmente a los procesos de planeación, obedeciendo a circunstancias socioeconómicas espontáneas y muchas veces externas..

Para interpretar la dinámica demográfica de la localidad Bosa se tuvieron en cuenta los censos DANE de 1985, 1993 y 2005, es decir, un periodo de 20 años (ver Gráfica 1) que permite analizar qué ha sucedido con la ciudad y con la localidad Bosa y saber cuál es la tendencia local, no sólo en cantidad de personas sino en densidad de población como se muestra en la Gráfica 2

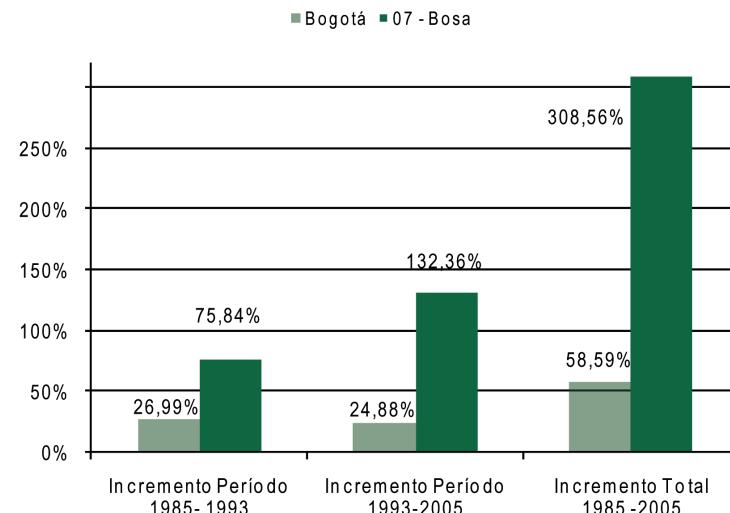
Agenda ambiental local

Gráfica 1: comparación de la dinámica poblacional entre Bogotá y Bosa.

Fuente: Censo DANE 1985, 1993 y 2005. Boletín censo general 2005. Perfil localidad Bosa. DANE. www.dane.gov.co. Consultado en octubre de 2007.

Período 1985-1993, 8 años.

Durante estos años la ciudad tuvo un aumento de población del 27%, mientras que la localidad Bosa tiene un crecimiento de 75,8%. Este comportamiento poblacional puede asociarse con el traslado en la década de los ochenta, de población de otros municipios hacia la ciudad debido a la conformación de industrias en la zona y la consecuente expansión urbanística.



Período 1993-2005, 12 años.

En este período de doce años, Bogotá creció 24,9%. Bosa aumenta considerablemente su población, siendo la localidad con mayor crecimiento poblacional en la ciudad (132,4%), el cual puede adjudicarse a la construcción de ciudadelas como el caso de El Recreo, que desde 1999 comenzó a conformarse y que hasta 2007 había entregado 8.272 viviendas, en 2002 se inició la construcción de la ciudadela El Porvenir con capacidad de 18.237 viviendas, de las cuales queda un potencial 2008 de 11.930 viviendas, así mismo la ciudadela Campo Verde se constituyó en 2002, con una proyección de 7.189 viviendas que deberían estar habilitadas en 2007.

Fuente: Metrovivienda. Proyectos Urbanísticos
<http://www.metrovivienda.gov.co>. Consultado en mayo de 2008

Período 1985-2005, 20 años.

En estos veinte años Bogotá creció 58,6%, señalando una tendencia al crecimiento general de la población en la ciudad, la localidad Bosa en el mismo período crece un 308,6%, cinco veces el crecimiento de Bogotá, constituyéndose en la localidad que más creció en la ciudad. La localidad fue receptora de población desplazada, con un 10,8% del desarrollo ilegal de la ciudad, igualmente se construyeron varias ciudadelas con gran capacidad de recibir población. La tendencia a futuro es a continuar con un aumento de población residente, ya que el POT en el 2000, determinó 460 ha como suelo de expansión, se espera un crecimiento menos acelerado y planificado.

Para el 2005, la población de la localidad Bosa está conformada en 48,8% por hombres y 51,2% por mujeres; según la edad, en la localidad hay una alta concentración de población entre los 0 y 29 años y un grupo muy representativo de los 30 a 44 años¹⁴. Este mismo censo indica que la cantidad de personas por hogar en la localidad es de 3,8, siendo superior al promedio de la ciudad que es de 3,5. La mayoría de la población se ubica en las UPZ Bosa Central y Occidental.

Densidad poblacional local:

Se mide con el número de personas por hectárea que habitan en la localidad y tiene que ver con la demanda urbana de infraestructuras y servicios y con la calidad de vida de las personas. Para observar el proceso de la densificación en la localidad ver Tabla 2 y Gráfica 2.

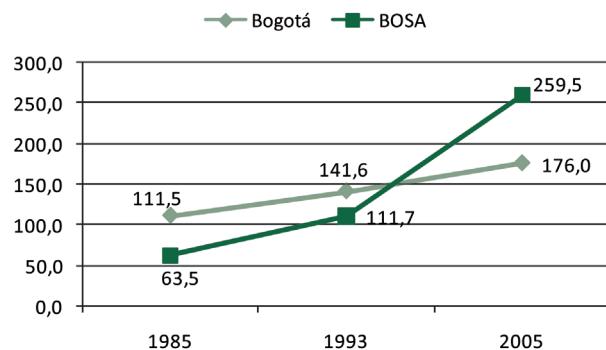
Tabla 2: densidad urbana Bogotá – Bosa.

Censo DANE	1985	1993	2005
Habitantes Bogotá	4.284.143	5.440.401	6.794.057
Densidad poblacional Bogotá	111,5 hab/ha	141,6 hab/ha	176 hab/ha
Habitantes Bosa	122.737	215.816	501.460
Densidad poblacional Bosa	63,5 hab/ha	111,7 hab/ha	259,5 hab/ha

Fuente: censos DANE 1985, 1993 y 2005 y áreas urbanas según Decreto 469 de 2003.

14. DANE. Boletín censo general 2005. Perfil localidad Bosa. www.dane.gov.co. Consultado en octubre de 2007.

Gráfica 2: densidad de Bogotá-Bosa, hab/ha según censos DANE 1985, 1993 y 2005 y áreas urbanas según Decreto 469 de 2003.



Fuente: censos DANE 1985, 1993 y 2005 y áreas urbanas según Decreto 469 de 2003.

Para el año 2005 la densidad habitacional en Bosa (259,5 hab/ha) era muy alta con relación a la densidad promedio de la ciudad (176 hab/ha), ello se explica por los proyectos de construcción en la zona considerada de expansión en la localidad. De otra parte, la localidad históricamente ha ido desmejorando su posición en la ciudad por la tendencia al aumento continuo en su densidad, así en 1985 ocupaba el lugar 12 con mayor densidad, en 1993 ocupaba el quinto lugar y en 2005 ocupó el tercer lugar.

Una de las razones del aumento de la densidad poblacional radica en la distribución de la poblacional desplazada en el distrito, el 10.6% del total de los desplazados que llegaron a Bogotá durante el periodo enero 2000 - febrero 2003 se ubicaron en Bosa que, por debajo de Ciudad Bolívar (25.6%) y Kennedy, (11.5%), es la tercera localidad I distrito que alberga la mayor cantidad de desplazados¹⁵.

2.2 Dinámica del uso del suelo

El uso del suelo es el resultado de la interacción de las dinámicas demográfica y económica, estas dinámicas requieren una base física para desarrollar las actividades económicas. La manera como se presenten los procesos de uso del suelo tendrá efectos positivos o negativos sobre la base ecológica y la población que en él se asienta. El POT regula el uso del suelo en el D.C.

La localidad Bosa tiene una extensión total de 2.393,55 ha, de las que 1.932,78 ha se clasifican como suelo urbano y 460,77 ha se consideran suelo de expansión; la localidad no tiene suelo rural¹⁶.

Planeación distrital -DAPD en 2002 reportó en la localidad Bosa 768 ha de desarrollo urbano de origen ilegal (equivalente al 10.8% en el D.C.), en 2004 estas se redujeron a 215 ha (10.9% del D.C.), y gracias a programas de legalización de barrios, la tendencia es a disminuir aún más la urbanización ilegal en la localidad,

controlando nuevas invasiones. Es importante conocer que 18 ha de urbanización ilegal¹⁷ en la localidad Bosa, contabilizadas en 39 puntos de ocupación, estaban localizadas en algún lugar de la Estructura Ecológica Principal o suelo de protección local.

Usos del suelo:

El plan de ordenamiento territorial clasifica de manera general el suelo del distrito capital en: suelo urbano, suelo urbanizado, por desarrollar y áreas protegidas urbanas, suelos de expansión urbana y suelo rural, áreas protegidas rurales y áreas productivas.

Suelo urbano:

"El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación"¹⁸.

En la localidad Bosa, el suelo urbano tiene un total de 1.932,78 ha dentro de las que hay 230,2 ha de áreas protegidas y 418,3 ha de áreas por desarrollar o terrenos no urbanizados que solamente pueden ser desarrollados mediante planes parciales. El suelo urbanizado totaliza 1.510,9 ha, que equivalen al área del suelo urbano menos la superficie de los terrenos sin desarrollar. Este suelo urbanizado tiene 2.853 manzanas¹⁹.



17. DAMA. Subdirección de vivienda. 2004.

18. Secretaría de Hacienda Departamento Administrativo de Planeación. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. Recorriendo Bosa. 2004.

19. DAPD. Monografía localidad Bosa. Versión preliminar para revisión. Bogotá, D.C. Abril de 2003. Página 12.

15. DAPD. Monografía localidad Bosa. Versión preliminar para revisión. Bogotá, D.C. Abril de 2003. Página 32.

16. DAPD. Recorriendo Bosa. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C. 2004. Página 15.

Agenda ambiental local

La consolidación del suelo urbano del tipo residencial de urbanización incompleta a residencial consolidado ha hecho que la configuración de las unidades habitacionales predominante sea del tipo propiedad horizontal, es así que en Bosa el 62.4% de las viviendas son casas, el 28.8% de las viviendas son apartamentos y el 8.8% son cuartos.²⁰ De las cinco UPZ solo cuatro están reglamentadas, y una, la UPZ 87 Tintal Sur, falta por reglamentar. Según los decretos reglamentarios se han previsto usos del suelo en cada UPZ de la siguiente manera:

De las cinco UPZ solo cuatro están reglamentadas, y una, la UPZ 87 Tintal Sur, falta por reglamentar. Según los decretos reglamentarios se han previsto usos del suelo en cada UPZ de la siguiente manera:

UPZ Apogeo²¹:

Alberga usos dotacionales de gran escala como el cementerio El Apogeo y El Portal del Sur, contiene usos industriales, comerciales y una zona residencial consolidada (urbanizaciones Gecolsa y Villa del Río). En esta UPZ se deberán configurar la conexión de corredores ecológicos, andenes y parques de escala metropolitana, zonal y vecinal, con las zonas aledañas al río Tunjuelo, la alameda perimetral y el cementerio El Apogeo, con el fin de integrar y potenciar los elementos de la Estructura Ecológica Principal y del Sistema de Espacio Público Construido.

UPZ Bosa Occidental²²:

Conformada por asentamientos humanos de origen ilegal, con uso residencial predominante, se deben adelantar acciones de localización de actividades comerciales, industriales y los usos zonales sobre los corredores de movilidad local, mejorar la conectividad con proyectos de construcción y ampliación de las avenidas, también se plantean acciones de mantenimiento, protección y preservación ambiental para la consolidación de la zona de manejo y preservación ambiental del río Tunjuelo; además se deben generar áreas estratégicas para la localización de equipamientos y espacio público.

UPZ Bosa Central²³:

Se considera prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral, se caracteriza por estar conformada por asentamientos humanos de origen ilegal, predominante uso residencial, se debe orientar la localización de actividades de comercio, industria y servicios sobre la malla vial arterial, se deben llevar a cabo acciones para la conformación de una franja ambiental que integre el humedal Tibanica con el río Tunjuelo, la consolidación del sistema de espacio público y mejora en la arborización.

UPZ El Porvenir²⁴:

Hace parte del subprograma de Mejoramiento Integral, está conformada por asentamientos humanos de origen ilegal que presenta serias deficiencias de infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público. Requiere acciones de mantenimiento, protección y preservación ambiental del río Bogotá como eje estructural de la conexión ecológica principal, distrital y regional; se deben orientar las inversiones de mantenimiento y generación de parques de escala vecinal en los sectores que presentan mayor déficit de tales zonas por habitante.

En la Tabla 3 se presenta la síntesis de la dinámica del uso del suelo en diferentes aspectos.

Tabla 3: uso del suelo.

Agenda ambiental de 1994 ¹	Suelo por urbanizar: 524 ha Usos del suelo: cuatro zonas: dos residenciales (barrios en terrenos inundables y bosa centro), 1 industrial (extremo oriental autopista sur), y una vereda/finca (terrenos suburbanos dedicados al cultivo de hortalizas).
2007	Por urbanizar 418,3 ha Usos del suelo: residencial (42.4%), área urbana integral (33.7%), dotacional (11.9%), suelo protegido (9.6%), industrial (2%), comercio y servicios (0.5%).

Se ha reducido el uso industrial y rural, y han aumentado las áreas residenciales. Se están consolidando áreas comerciales y de servicios. Se mantiene un porcentaje de micro industria manufacturera

Suelo de protección:

"Los suelos de protección son los constituidos por terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales tienen restringida la posibilidad de urbanizarse"²⁵. Son parte de los suelos protegidos: la Estructura Ecológica Principal (sistema de áreas protegidas del distrito, parques urbanos metropolitanos y zonales, corredores ecológicos y áreas de manejo especial del río Bogotá), las zonas declaradas de alto riesgo, las áreas reservadas a las plantas de tratamiento y el área de expansión del relleno sanitario Doña Juana.

Bosa cuenta con 230 ha de suelo de protección, que corresponde al 11.9% de la superficie total de la localidad. El Decreto 469 de 2004 reconoce como áreas protegidas: el parque ecológico distrital humedal Tibanica, corredor ecológico de ronda del río Tunjuelo, la ronda hidráulica del río Bogotá coincidente con Bosa, la ronda del río Tunjuelo con áreas inundables y población en riesgo, y los corredores ecológicos viales de las principales avenidas.

20. DANE. Censo General 2005. Perfil Localidad Bosa – Bogotá. No consolidado.

21. Decreto Distrital 180 de 2005. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 49, APOGEO.

22. Decreto Distrital 408 de 2004. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 84, BOSA OCCIDENTAL.

23. Decreto Distrital 313 de 2005. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 85, BOSA CENTRAL.

24. Decreto Distrital 410 de 2004. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 86, EL PORVENIR.

25. Decreto Distrital 190 de 2004, que compila los Decretos 619 de 2000 y 460 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

Espacio público:

Dentro del Plan Maestro de Espacio Público, éste se entiende como "las estructuras y sistemas de la ciudad que involucran los espacios abiertos colectivos de propiedad pública o de propiedad privada con limitaciones de uso desde lo público"²⁶. Es así que se considera espacio público²⁷ a la suma del área ocupada por la malla vial local e intermedia (incluye área de tránsito vehicular y peatonal, y separadores de avenidas), más el área de parques y el área verde (plazas, plazoletas y zonas verdes).

El sistema de espacio público construido en Bosa según el Plan Maestro de Espacio Público (Decreto 215 de 2005) reseña 610.68 ha de espacio público en la localidad, equivalentes al 31.6% de su área urbana.

Corresponden 12,18 m² de espacio público por habitante, más bajo que el índice de Bogotá que está en 14 m²/hab, lo cual significa que hay deficiencias en este aspecto, debe mejorarse y mantenerse.

Infraestructura vial:

Las vías vehiculares, ciclorutas y peatonales son parte del espacio público. La infraestructura vial de Bosa constituye el 7% de la malla vial del distrito, que corresponden a 1.016 kilómetros carril de vía, ocupando el quinto lugar entre las localidades de Bogotá.

Las principales vías en la localidad son avenida Ciudad de Villavicencio, la avenida Primero de Mayo, la avenida Bosa, la avenida Ciudad de Cali, la avenida Agoberto Mejía Cifuentes, la avenida San Bernardino, la avenida El Tintal y la avenida Santafe.

La localidad también forma parte del sistema de ciclorrutas, con los corredores ubicados en la avenida Bosa, avenida Agoberto Mejía, avenida Ciudad de Villavicencio, avenida el Tintal, Franja Seca - Canal Tintal, El Porvenir.

Parques y zonas verdes:

Una parte del espacio público corresponde a las áreas de parque en la localidad. Bosa tiene los parques metropolitanos: El Recreo, El Porvenir, y Timiza sector Villa del Río, los parques zonales: Naranjos, Parque del Río, Palestina, La Esperanza, Tibanica y Clarelandia. Ver Tabla 4.

Tabla 4: parques y zona verde.

Agenda ambiental de 1994 ³	2007	Del área local el 7.8% eran áreas verdes de uso público dentro de los barrios legales, pero los barrios de origen clandestino que no contaban con áreas verdes. ⁴ Desde el año 2002 el IDRD reporta en el perímetro de la localidad: dos parques metropolitanos, cuatro parques zonales, 96 parques de bolsillo, 141 parques vecinales y 65.824 m ² de alamedas.
		El Decreto 215 de 2005 indica que en Bosa hay 202 parques que suman 92 ha, muy poco en relación a su tamaño, que equivalen a 1,83 m ² de parque y zona verde por habitante, muy inferior al promedio de Bogotá que está en 4,73 m ² , pero está aún más lejos de la recomendación de Naciones Unidas de 10 m ² /hab en áreas urbanas, lo que la ubica en el puesto 18 con menos zona verde en la ciudad, indicando una situación crítica para la población local. ⁵

Algunos parques de bolsillo se han destinado para usos temporales como mercados, ferias y eventos deportivos, culturales y recreativos, previa autorización del Alcalde Local.

Parques: el índice de parque/hab sitúa a Bosa en el penúltimo lugar entre las localidades de Bogotá, siendo crítica esta situación, por lo que en nuevas urbanizaciones se deberán incorporar áreas verdes y aumentar el índice.

Arbolado urbano en espacios públicos:

en la localidad Bosa hay 19.189 árboles²⁸ los cuales equivalen al 1.8% de los árboles de la ciudad que están en el espacio público. Para entenderlo mejor, la localidad Bosa tiene un árbol para cada 26,15 habitantes; son muchas personas para un solo árbol, el promedio de la ciudad es de 1 árbol para cada 6,2 habitantes, por ello ocupa el lugar 19 en cantidad de habitantes/árbol por en el área urbana del distrito.

La localidad de Bogotá que tiene más árboles por habitante es Santa Fe, con 1 árbol para cada 1,9 habitantes y la que tiene más déficit de árboles en el espacio público es Bosa²⁹.



26. Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Noviembre de 2004. Plan Maestro de Espacio Público. Documento Técnico. Bogotá.

27. MONTENEGRO, Fernando. DAPD. Plan maestro de espacio público. Bogotá D.C. 2005.

28. Jardín Botánico José Celestino Mutis. Censo arbolado urbano del Distrito. Bogotá D.C. Octubre 31 de 2007.

29. IDEA. Cálculos basados en el censo de arbolado del JBPCM 2007 y DANE censo habitantes 2005.

Agenda ambiental local



Hay 26,1 personas por árbol en la localidad Bosa.

Bosa ocupa el puesto 18 en densidad de árboles por hectárea en el espacio público del suelo urbano del distrito, con 9,9 árboles/ha, mientras el promedio en la ciudad es de 28.5 árboles/ha.

El Jardín Botánico formuló en el 2007 el Plan Local de Arborización Urbana para la localidad Bosa, el cual contiene la cantidad, especie, ubicación y estado fitosanitario de cada árbol ubicado en el espacio público de uso público de la localidad. Igualmente propone programas y proyectos para su tratamiento, mantenimiento y nuevas siembras en los lugares donde más se necesitan. La Alcaldía y la ciudadanía local deberán apoyar la ejecución de este plan.

La Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, en cumplimiento de sus funciones, lidera la gestión del árbol urbano en Bogotá, realiza seguimiento sobre la calidad técnica de las actividades ejecutadas sobre el arbolado de la ciudad, cuando se hace necesario intervenir un árbol (traslado o tala), lo cual puede originarse por la construcción de obras de infraestructura, por encontrarse enfermo o porque se hace necesario mitigar el riesgo de volcamiento. La SDA realiza una completa evaluación técnica en campo antes de autorizar la intervención, teniendo en cuenta además la recomendación del Jardín Botánico.

El Jardín Botánico, por su parte, es la entidad encargada de la investigación, suministro, mantenimiento y censo del arbolado, ubicado en los espacios públicos de uso público de la capital, y de la formulación del Plan Local de Arborización Urbana PLAU, el cual incluye el estado fitosanitario de los árboles en la localidad.

De otra parte, la formulación de los planes de poda está a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP- y de CODENSA, entidades que tienen la competencia de ejecutar el tratamiento silvicultural de poda en la ciudad. Dichos planes son estudiados y aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien posteriormente realizará el respectivo seguimiento a su ejecución.

Planeación zonal desde el Distrito:

El modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) también establece las operaciones estratégicas del distrito; estas operaciones son el conjunto de actuaciones y acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales fundamentales para la consolidación del POT. Bosa forma parte de la Operación Estratégica Eje de Integración Sur - Centralidad Delicias -Ensueño, que tiene como principales objetivos consolidar y calificar la industria y los servicios existentes y promover la localización de actividades vinculadas con la región, y promover la recalificación de las actividades económicas actuales y de sus condiciones de accesibilidad y movilidad. Los planes parciales aprobados en la localidad en el año 2006 son Portal de San Bernardino (0,49 ha) y Edén El Descanso (61,93 ha). Ver Tabla 5.

Tabla 5: centralidades de la localidad Bosa.

Centralidad	Función	Directrices principales
Corabastos (UPZ El Porvenir y Bosa central)	Integración urbana	Diversificar y aumentar la oferta de productos y servicios actual. Integrar el área a los sectores urbanos circundantes.
Delicias / Ensueño (UPZ Apogeo)	Integración Regional	Promover la recalificación de las actividades económicas actuales y la localización de servicios vinculados con el sur oriente de la región.
Bosa (UPZ Bosa central)	Integración urbana	Promover la localización de equipamientos de escala urbana.

Fuente: POT. Decreto Distrital 190 de 2004. Artículo 24.

2.3 Dinámica económica

En general, la dinámica económica determina el desarrollo urbano y rural del territorio, promueve la competitividad de la ciudad, el empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, las tecnologías utilizadas en los sectores primarios y secundarios pueden constituirse en un factor de presión significativo sobre el medio ambiente, debido a que los bienes que consume la sociedad provienen de la naturaleza, lo que demanda la responsabilidad de los empresarios y la ciudadanía respecto a la necesidad de cambiar sus hábitos de consumo. En la Tabla 6 se presenta la comparación entre 1994 y 2007.

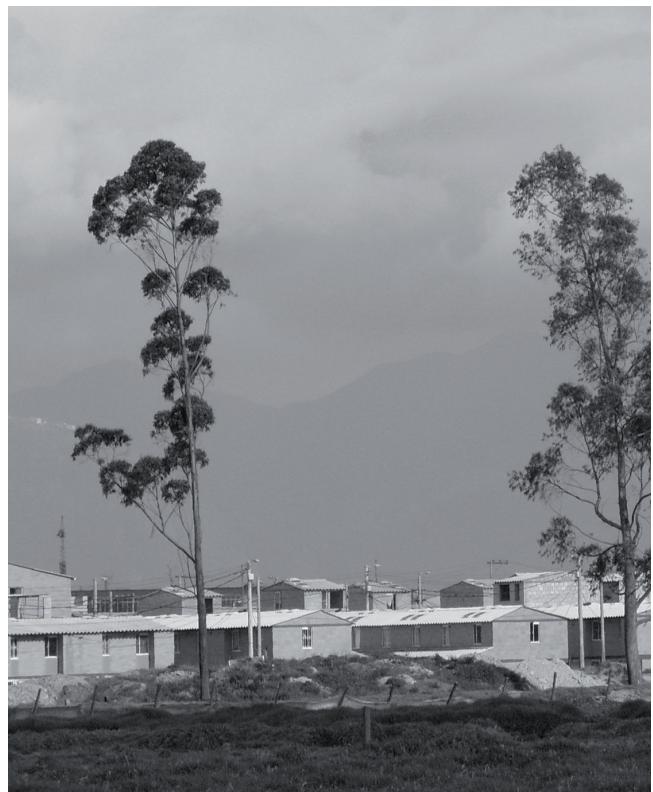
Tabla 6: dinámica económica 1994-2007.

Agenda ambiental de 1994⁶	<p>La actividad económica más importante en Bosa en 1994 era la industria de bebidas, productos alimenticios, construcción de maquinaria, textiles, químicos, caucho, tabaco e imprentas. Se reseñaron mataderos de caballos, burros y perros.</p>
2007	<p>En el 2006 el 2.5% de las empresas de Bogotá, (5.662 empresas), se ubicaron en la localidad Bosa. Respecto a las demás localidades ocupó el decimocuarto lugar en número de empresas. El 98.4% de las empresas establecidas en la localidad son microempresas, localizadas de manera estratégica en el costado sur de la localidad, cerca de su eje principal la autopista Sur, en conurbación con el municipio Soacha. La actividad comercial está centrada en establecimientos con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco (31%) y comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico⁷. Estructura empresarial: sector de los servicios 76% incluye comercio (45% de las empresas), industria 18% y la construcción 5%.</p>

Continúa el predominio de microempresas del sector de comercio y servicios, se puede deducir que el aumento en población residencial pudo generar un aumento en la conformación de micro empresas. Según el censo de 2005, el 5.9% de los hogares de Bosa tienen actividad económica en sus viviendas.

En la década de los noventa Bosa fue un importante enclave industrial en Bogotá, pero la mayoría de estas empresas han desaparecido.³⁰

En el sector industrial de Bosa el mayor número de empresas se dedica a las actividades de fabricación de prendas de vestir (20%); elaboración de productos de panadería (14%); fabricación de muebles (6%) y fabricación de productos metálicos para uso estructural (5%). Según sus activos las principales industrias se dedican a fabricación de sustancias químicas básicas (47%); fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación (23%); fabricación de papel; cartón y productos de papel y cartón (7%), y fabricación de maquinaria de uso especial. Muchas de estas empresas podrían integrarse a las cadenas productivas: 1.314 empresas a la cadena de productos alimenticios, 489 empresas a la cadena de construcción e ingeniería civil y 393 empresas a la cadena textil y confección.³¹



2.4 Dinámica socio cultural

La actitud de los actores sociales, con relación al uso adecuado y sustentable de los recursos naturales, es decisiva para enfrentar los problemas que amenazan el medio ambiente. Los ciudadanos deben participar en la formulación, gestión y seguimiento de políticas públicas, así como en la toma de decisiones con relación a lo ambiental. Promover cambios de comportamiento en individuos para tal fin implica mejorar la calidad de vida de la población.

Estratificación socioeconómica:

La estratificación social puede ser un indicador de calidad de vida de las personas. La dinámica social en Bosa muestra una tendencia al empobrecimiento. En la Tabla 7 se presenta el comparativo entre 1994 y 2007.

Tabla 7: distribución porcentual de la población local según la estratificación socioeconómica 1994-2007.

Agenda ambiental 1994 ⁸	2007
Estrato 1: 0% Estrato 2: 64.35% Estrato 3: 35.65%	Estrato 1: 0.88%, Estrato 2: 91.97% Estrato 3: 6.64%

30. Secretaría de Salud. Diagnóstico local con participación social. Localidad 07 Bosa. 2003.

31. CCB. Ibid. p 48.

Agenda ambiental local

Más del 90% de la población local vive en condiciones de pobreza. Se mantiene predominantemente el estrato 2, aparece el estrato 1 el cual no existía en 1994 y ha disminuido considerablemente el estrato 3³².

La UPZ El Porvenir concentra la mayor población en estrato 1; las UPZ Bosa central y Bosa occidental tienen la mayor cantidad de personas en estrato 2. La única UPZ de la localidad que tiene población clasificada como de estrato 3 es Apogeo³³.

La localidad tiene un índice de condiciones de vida ICV de 85,83, ingreso per cápita de 267,2 pesos y gasto per cápita de 343,33 pesos, que indica que existe un déficit presupuestario de 76.13 pesos por habitante⁷.

Bosa ha sido una de las localidades más afectadas por los fenómenos que resultan del aumento en las cifras que muestran la situación de pobreza en la que viven cada día más personas en el Distrito Capital; problemas como el desempleo, la economía informal y el desplazamiento forzado son los que más golpean la estabilidad y la seguridad de esta localidad³⁴.

En cuanto a la población en asentamientos humanos no autorizados según el DAPD, había 268 asentamientos de origen ilegal en el año 2001³⁵ ocupando un área de 805,73 ha habitados por una población estimada de 202.574 personas. En 2004 el área de desarrollos ilegales se había reducido a 215 ha gracias a programas de legalización de barrios.

Servicios públicos:

en cuanto a los servicios públicos, la dinámica de la ciudad entre el año de 1994 y hoy mantiene su tendencia a aumentar en cubrimiento y calidad. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ubica a la localidad Bosa dentro de la zona cinco, en general la red de alcantarillado de la zona se relaciona con la cuenca del río Tunjuelo. Actualmente la EAAB adelanta la construcción de los interceptores refuerzo Tunjuelo medio etapa II y Tunjuelo bajo derecho e izquierdo.

El interceptor Tunjuelo medio II etapa drenará un área propia aproximada de 2.140 ha ubicadas en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Bosa, beneficiando a una población cercana a los 786.000 habitantes³⁶. La obra del interceptor Tunjuelo bajo permitirá el drenaje de las aguas servidas en un área total de 10.425 ha, de las cuales 6.650 ha corresponde al aporte del interceptor Tunjuelo medio y las 3.375 ha restantes las recoge a lo largo de su recorrido, al captar redes de aguas residuales que provienen del municipio Soacha³⁷.

En la Tabla 8 se presenta el comparativo entre 1994 y 2007.

Tabla 8: servicios públicos 1994-2007.

Agenda ambiental de 1994	Incompleta cobertura de servicios públicos, el acueducto tenía cobertura en algunas zonas entre el 60 y el 96%, el alcantarillado pluvial entre el 60.5 y el 80%, algunas zonas sin separación de aguas lluvias, y el alcantarillado sanitario entre el 21.4% y el 95% de cobertura. En los barrios de origen ilegal no se prestaba ninguno de estos servicios, el drenaje correspondía a las cuencas del río Tunjuelo (sector sur occidental) y el Tintal (sector noroccidental) ¹⁰ .
2007	Cobertura según censo DANE ¹¹ : 99.4% energía eléctrica, 97.1% alcantarillado, 98.2% acueducto, 88.9% gas natural y 84.5% teléfono. La cuenca del río Tunjuelo es la más pobre en infraestructura sanitaria troncal y secundaria, por lo cual su cauce recibe aguas residuales de la totalidad de los barrios ubicados en la vertiente sur, entre Usme y Bosa, de la mayor parte de los barrios de la localidad San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar. Además recibe los lixiviados del relleno sanitario Doña Juana ¹² .

Según la agenda ambiental³⁸ de 1994 el servicio de recolección de residuos era deficiente en la cobertura de algunos barrios, la recolección y manejo de residuos sólidos ha mejorado notablemente, la deficiencia se debe todavía en algunos lugares al mal estado de las vías y a la indisciplina de la comunidad.

El servicio de recolección de residuos domiciliarios se presta tres veces por semana, y el barrido de calles dos veces semanalmente.³⁹ El manejo inadecuado de los residuos sólidos se convierte en uno de los problemas más preocupantes para la localidad por ser una de las principales causas de contaminación de las fuentes hídricas, del deterioro del espacio público y de las zonas verdes de la localidad.

Salud asociada al tema ambiente:

en la localidad no hay estudios específicos que relacionen las enfermedades con las causas ambientales, sin embargo se observa que aún persisten en la población las enfermedades respiratorias. En la Tabla 9 se presenta se presenta el comparativo entre 1994 y 2007.

32. Alcaldía Mayor de Bogotá. Programa compromiso social contra la pobreza. 2003.

33. Secretaría de Salud. Diagnóstico local con participación social. Localidad 07 Bosa. 2003. p 34.

34. DAPD. Recorriendo Bosa. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C. 2004. Página 33.

35. DAPD. 2005. En: Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005 p. 46.

36. PSMV Página 112.

37. Ibid. Página 112.

38. DAMA. Agendas ambientales locales: localidad 7, Bosa. 2004. p 12.

39. Ciudad limpia SA ESP. SIG Aseo: http://www.ciudadlimpia.com.co/sig/index_publico.php. Consultado en junio 10 de 2008.

Información a los ciudadanos

Recolección de residuos sólidos a cargo de las empresas de aseo¹:

Son objeto de recolección todos los residuos sólidos generados por: usuarios residenciales (recolección domiciliaria puerta a puerta o en sitio acordado si es difícil el acceso, generalmente tres veces por semana), y no residenciales: pequeños y grandes productores de residuos tales como el comercio, la industria, instituciones de servicios, oficinas, plazas de mercado, entre otras. En el momento hay cuatro consorcios de aseo en la ciudad.

Ruta sanitaria:

Se refiere a la recolección, transporte y tratamiento de residuos hospitalarios² infecciosos o de riesgo biológico. La empresa encargada en la ciudad para su manejo es Ecocapital Internacional S.Ay su contrato es a partir de mayo 2004 hasta 2011. Esta empresa transporta dichos residuos al lugar de disposición final en el relleno sanitario Doña Juana en Ciudad Bolívar, el cual está adaptado con una celda de seguridad para residuos peligrosos.

Existe una opción **tarifaria para multiusuarios** que cobija a unidades residenciales con propiedad horizontal vigente o a centros comerciales que presenten en forma conjunta sus residuos sólidos. Esta opción se puede solicitar el procedimiento en la UAEPS.

¹ UAEPS: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos del Distrito Capital.

² Decreto 2676 de 2000 y Resolución 1164 de 2002.

Tabla 9: salud asociada al tema ambiente 1994-2007.

Agenda ambiental de 1994 ⁹	<p>Se reseñaron factores de riesgo de la salud de los pobladores de la localidad asociados a contaminación ambiental y de alimentos. Para ese año la mortalidad relacionada con las condiciones ambientales se concentraba en la población infantil, siendo la contaminación atmosférica la principal causante de Neumonía e Infección Respiratoria Aguda (IRA). Respecto a las causas principales de morbilidad, se tiene que las principales son enfermedades respiratorias agudas, enteritis y enfermedades diarreicas.¹⁴</p>
2007	<p>Entre 1998 y 2002 las causas principales de morbilidad fueron ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, deformidades y anomalías cromosómicas y neumonía; mientras que las principales causas de mortalidad son enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, diabetes mellitas, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, al igual que otras enfermedades del corazón.¹⁵</p>



Agenda ambiental local

Información al ciudadano COMISIÓNES AMBIENTALES LOCALES – CAL-

Creadas por el Decreto distrital 697 de 1993, modificado por el Decreto distrital 625 de 2007

FUNCIONES	INTEGRANTES
<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar con un enfoque sistémico la formulación de planes, programas y proyectos en ambiente contenidos en Plan Gestión Ambiental, agendas y Planes Ambientales Locales, Planes Desarrollo Local, Distrital y Nacional.2. Gestionar iniciativas y propuestas ciudadanas con el sector público y privado.3. Fomentar programas educativos.4. Propiciar estrategias de formación y construcción de conocimiento permanente del componente histórico ambiental local, territorial y distrital.5. Formular, difundir y apoyar propuestas de acuerdo o decretos que contribuyan a la recuperación, mitigación, preservación y protección de los ecosistemas urbano-rurales y la biodiversidad que sustente.6. Proponer modelos participativos de monitoreo y seguimiento ambiental.7. Apoyar la creación, desarrollo y administración de observatorios ambientales locales y territoriales, en coordinación de la Secretaría Distrital de Ambiente.8. Apoyar los mecanismos de participación ciudadana.9. Fomentar el ejercicio de las acciones populares.10. Apoyar la formulación e implementación de políticas públicas ambientales del distrito.11. Apoyar la gestión de los planes y agendas ambientales locales.12. Apoyar estrategias de sensibilización, de educación ambiental y de comunicación.13. Acatar y cumplir con las normas reglamentarias.14. Elegir los delegados a las instancias locales, territoriales, y distritales y particularmente al Sistema Ambiental Distrital, SIAC.15. Desarrollar la función en materia de salud y ambiente.16. Promover los diferentes espacios de participación local, territorial y distrital.	<ul style="list-style-type: none">• El Alcalde Local quien la presidirá.• Delegados de la Secretaría Distrital de: Ambiente, Hábitat, Salud y Planeación.• El presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público de la respectiva Junta Administradora Local.• Un delegado del Consejo Local de Planeación, CLP.• Un delegado del CADEL de la localidad.• Un estudiante delegado de los comités ambientales escolares de colegios públicos y privados.• Un delegado de la Asociación de Juntas de Acción Comunal.• Un representante de las organizaciones cívicas de la localidad.• Un delegado de las universidades de carácter técnico y profesional.• Dos representantes que sean pertenecientes a las mesas ambientales, sistemas ambientales, comités y demás organizaciones ambientales identificadas de la localidad.• Un representante de la Mesa Distrital de Salud y Ambiente.

Actores ambientales en la localidad Bosa:

Los actores de la gestión ambiental son institucionales, sociales o económicos y sus acciones se basan en el principio de responsabilidades compartidas. La institución que hace las veces de autoridad ambiental en el área urbana del Distrito Capital es la Secretaría Distrital de Ambiente y en el área rural es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR⁴⁰. Ambas entidades trabajan inter institucionalmente en los temas que lo requieran. En el nivel local, el Alcalde también tiene funciones y responsabilidades ambientales, con apoyo y coordinación de la Comisión Ambiental Local – CAL.

En la localidad Bosa, la Comisión Ambiental Local se adoptó legalmente el 20 de junio de 2007, por Decreto local 06 de 2007.

El mapa de actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local pretende que la comunidad entienda el marco general de instituciones distritales y locales vinculadas al tema ambiental, y conozca los espacios locales donde pueda acercarse

a buscar información, participar en las actividades programadas o informar sobre situaciones específicas que afecten el ambiente local y que requieran atención desde la localidad. (Ver Gráfica 3)

La localidad Bosa presenta importantes espacios de coordinación y participación local, varios consejos y comités que facilitan la gestión ambiental local y la coordinación con instancias del nivel distrital. A todos les queda la tarea de vincular otros actores económicos, educativos e institucionales que pueden comprometerse con el mejoramiento del ambiente local.

Para enfrentar la problemática ambiental, en la localidad Bosa recientemente se han desarrollado o formado las siguientes iniciativas tal como se describe:

Mesa ambiental: funciona en Bosa desde el año 1998, reúne organizaciones de recicladores, integrantes de la fundación Tibanica, presidentes de juntas de acción comunal, profesores y alumnos de colegios, el representante del consorcio de aseo, y el Hospital Pablo VI, entre otros.

40. Ver funciones específicas de las dos entidades en la Ley 99/93.

Gráfica 3: actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local.



Fuente: Equipo IDEA 2007.

En este espacio se discuten temas ambientales de la localidad, principalmente en lo referente al humedal Tibanica, la recepción de quejas, así como la veeduría de proyectos ambientales locales. Actualmente la mesa ambiental funciona por comités: educación, ríos y humedales, agricultura urbana y veeduría ciudadana.

El cabildo indígena muisca:

Luego de diez años en un proceso de organización, en 1999 el Ministerio del Interior reconoció oficialmente a la organización como cabildo indígena de Bosa⁴¹ que pretende conservar sus tradiciones, proteger y reivindicar el territorio. La comunidad indígena de Bosa en conjunto con otras comunidades raizales fortalecen su organización e inician un proceso de recuperación de identidad y de terrenos.



41. Secretaría Distrital de Ambiente, localidad 7 Bosa. Subdirección de Gestión Territorial, caracterización local 2006.

Agenda ambiental local

2.5 Dinámica institucional

La administración local debe liderar la gestión ambiental aplicando los principios de armonización, concurrencia, subsidiariedad, coordinación y complementariedad, teniendo en cuenta las políticas ambientales de nivel nacional, coherencia con el Plan de Gestión Ambiental - PGA de la Secretaría de Ambiente, con el Plan de Desarrollo Distrital y Local, con las políticas ambientales distritales como son las de ruralidad, humedales, y educación ambiental. Igualmente tendrá en cuenta el Código de Policía.

En el marco distrital de la descentralización de funciones y ejecución de presupuestos locales, la inversión en ambiente retorna a la localidad, por ello toma importancia la agenda ambiental, que permite conocer el estado actual del ambiente y sus prioridades de actuación, de manera que la ejecución de los limitados recursos disponibles se realice con la mayor eficiencia posible.

Inversión local en el tema ambiental: esta se hace a través del Fondo de Desarrollo Local. La inversión ambiental local es menor del 1% del total de su presupuesto anual, se observa un descenso desde 1998. Esta inversión puede mejorar en los próximos años si la administración local realiza gestiones para conseguir otros recursos de nivel regional, nacional o internacional para acciones ambientales. La inversión local está determinada por el Decreto 612 de diciembre de 2006.



Tabla 10: inversión local en el tema ambiental.

Año	Inversión	Tema
1998 ^[1]	\$106,4 millones	Control de plagas y educación en manejo de residuos sólidos
1999 ^[2]	\$262,5 millones	Tema desconocido
2003 ^[3]	\$8 millones	Educación ambiental, prevención y atención de emergencias y al mantenimiento y construcción de parques
2006 ^[4]	\$54 millones	Tema desconocido

Fuente: [1] Contraloría de Bogotá. Evaluación de la Gestión Ambiental y el Estado de los Recursos Naturales en Santa Fe de Bogotá D.C., 1998. [2] Contraloría de Bogotá. Estado de los Recursos Naturales y el Ambiente en Santa Fe de Bogotá D.C., 1999. [3] Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 2003. [4] Consolidado por localidad y programa ambiental, informe de ejecución del presupuesto de inversiones programada y comprometida.

Las cifras que aparecen en la tabla anterior tienen una fecha de corte a diciembre de 2006 y en ese momento no estaban totalmente consolidadas, por lo tanto se consideran cifras parciales, sin embargo, sirven como referencia del comportamiento general de la inversión ambiental local. Como recomendación general, se requiere formular una política pública para fortalecer el presupuesto local para un mejor cumplimiento de las funciones ambientales locales.

Para la vigencia 2004⁴² el hospital de Bosa invirtió 146,7 millones de pesos en control de plagas, 284 mil pesos en prevención en el humedal de Tibanica y 11,5 millones de pesos en vigilancia y control de hortalizas.

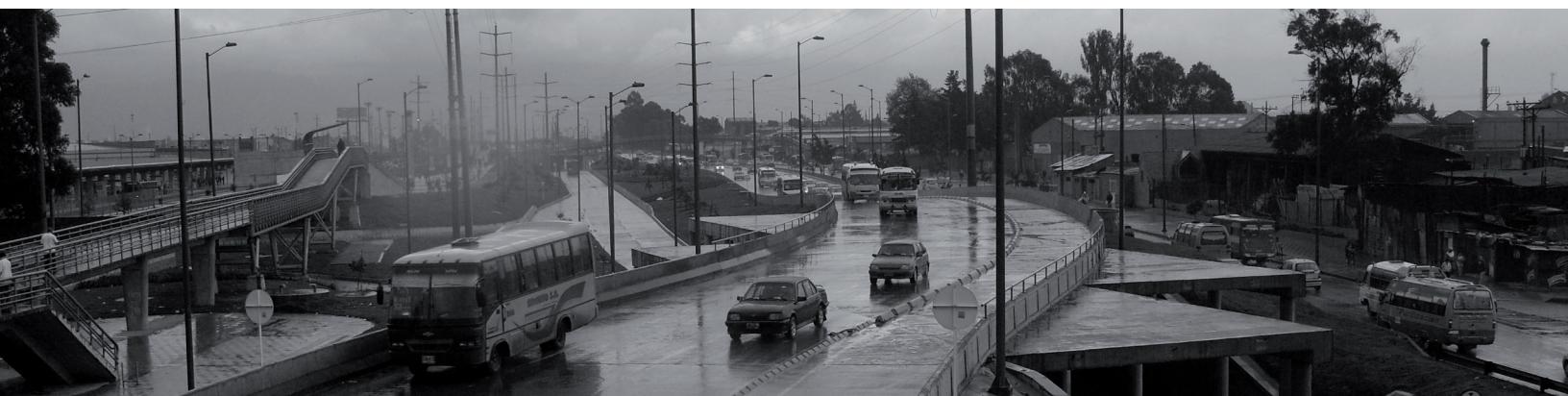
Entre 1998 y 2006 el antiguo DAMA (hoy SDA), invirtió en la localidad para educación ambiental 597 millones de pesos, en asistencia técnica agropecuaria 519,8 millones de pesos, en el programa de residuos sólidos

64,3 millones de pesos y en recuperación de ecosistemas 87,5 millones.⁴³

42. Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005 p. 139.

43. Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA). Subdirección de gestión local. Unidad Ejecutiva de Localidades (UEL). Informe de gestión de proyectos.

II. El estado del ambiente en la localidad



Este capítulo muestra el estado y la calidad del ambiente local actual, del aire, del recurso hídrico, del paisaje, de las áreas protegidas locales; además considera temas importantes que inciden en la calidad del ambiente como el manejo de residuos sólidos y el riesgo local.

Para tomar decisiones adecuadas a las condiciones ambientales locales, se analizaron tanto la información técnica de diferentes fuentes, como la percepción comunitaria relacionados con los problemas ambientales identificados en la localidad Bosa.

1. Estado del sistema de áreas protegidas

Se refiere a las condiciones de calidad actual del sistema de áreas protegidas de orden nacional, regional o distrital, determinadas por el artículo 81 del Decreto 190 de 2004.

En la ciudad, debido al proceso urbanizador, los ecosistemas han sido transformados y segmentados alterando su dinámica natural, en consecuencia se presenta pérdida de la biodiversidad. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad.

Cada localidad deberá contribuir a cuidar, mantener y proteger los ecosistemas que forman parte de la estructura ecológica principal que se encuentren en ella, igualmente a cuidar y mantener en buen

estado los parques y zonas verdes que sirven para la recreación local. Según el POT⁴⁴, los componentes de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de Bogotá presentes en la localidad Bosa son:

1. Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

Parque ecológico distrital de humedal: humedal de Tibanica.

2. Parques urbanos

Parques de escala metropolitana: El Recreo, El Porvenir, Planta de Tratamiento Tunjuelito, Timiza (Sector Villa del Río).

Parques de escala zonal: Naranjos, Parque del Río, Clarendia, Palestina, La Esperanza, Tibanica, Buenavista El Porvenir

3. Corredores ecológicos

Corredor ecológico de ronda (todos aquellos cursos hídricos que no están incluidos dentro de otras categorías en la EEP): Río Tunjuelo, dentro de suelo urbano

Corredor ecológico vial (vías de las clases V-0, V-1, V-2 y V-3 y las áreas de control ambiental de las vías principales y regionales en suelo rural y de expansión)

Corredor ecológico de borde (franja de 50 a 100 metros de ancho en suelo rural contigua y paralela al perímetro urbano).

4. Área de manejo especial del río Bogotá

Ronda hidráulica del río Bogotá y zona de manejo y preservación del río Bogotá

44. Decreto 190 de 2004: Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Bogotá, D.C., 2004.

Agenda ambiental local

La EEP de la localidad Bosa está en continuo cambio por presiones antrópicas, especialmente la expansión urbana (legal e ilegal) y la disposición de residuos líquidos y sólidos sobre sus componentes; las comunidades que habitan las áreas contiguas a estos lugares ignoran su importancia y riqueza natural, que sirve, además del equilibrio ecológico, para la educación ambiental y el ecoturismo.

1.1 Estado del recurso hídrico

En esta sección se referencia el estado de conservación y la calidad de las aguas superficiales de la ciudad y subterráneas que se hacen presentes en la localidad. La calidad química y bacteriológica de este recurso se refleja en las enfermedades de vinculación hídrica, especialmente en la población vulnerable asentada en las orillas de los cuerpos de agua o en las poblaciones que deben utilizar aguas subterráneas.

La localidad está recorrida por dos cuencas, la del río Tunjuelito y el río Bogotá lo que hace que las rondas de la localidad sean susceptibles a inundaciones.

El estado actual del recurso hídrico en Bosa se relaciona con el río Tunjuelo, el humedal Tibanica, el humedal Laguna Verde o Chiguasque, y los canales del Tintal y Tibanica.

Cuenca del Río Tunjuelo - POMCA en proceso de resolución. Los aspectos más críticos de la cuenca según el diagnóstico ambiental realizado en 2006 son:



- La marginalidad social del territorio, donde el 95% de esta población es de bajos ingresos.
- Insuficiencia en colectores de alcantarillado y deficiente recolección de basuras
- Los vertimientos químicos industriales
- Localización de viviendas en áreas de riesgo para la vida y bienes, áreas de riesgo por inundación y remoción en masa generados por la inestabilidad geológica e hídrica derivada del inadecuado uso del suelo.
- Desarrollo urbano informal caracterizado por asentamientos ilegales, procesos de invasión, venta informal de lotes sin servicios, duplicidad en las ventas e incluso estafas.
- Invasión de la ronda del río Tunjuelo (zonas de alto riesgo por inundación) en los barrios San Bernardino, Islandia, Montecarlo y La Independencia.
- Contaminación del río Tunjuelo por vertimientos líquidos generados por las industrias de cárnicos (barrio Villa del Río)⁴⁵.
- La localidad Bosa, por su ubicación, es una zona de inundación natural de los ríos Bogotá y Tunjuelo. Esta posición permitió la construcción de una serie de vallados para el riego de cultivos, que en tiempos indígenas se conocían como Chucuas¹⁶, y que hoy en día se alimentan de aguas domiciliarias y del río Tunjuelo principalmente. El agua de estos vallados es utilizada para el riego de pastos y hortalizas, las cuales son posteriormente vendidas para consumo humano⁴⁶.
- Hay derrumbamiento de los lados entre las calles 60 sur y 62 sur.

El **Parque Ecológico Distrital Humedal La Tibanica**, es un lugar de enorme riqueza natural y paisajística, toda vez que su vegetación típica de humedales (Juncos y Eneas) se encuentra medianamente conservada y permite el hábitat de especies típicas de este ecosistema. Registros de especialistas ornitológicos han reportado la presencia de especies endémicas, amenazadas, así como aves migratorias que utilizan el humedal. Los usos permitidos del parque son preservación y restauración de flora y fauna nativas, educación ambiental, recreación pasiva, senderos ecológicos, peatonales y para bicicletas.

- La disminución de su área se ha dado, principalmente, por procesos de urbanización (legal e ilegal) que ha llenado sectores del humedal para la construcción de vivienda.
- El sector de Potrero Grande ha sufrido un proceso de desecación y pérdida de su vegetación, encontrándose ahora únicamente pastos para ganadería (kikuyo). La cuenca hidrográfica del humedal de Tibanica está totalmente urbanizada y corresponde a las aguas lluvias y domiciliarias de los sectores vecinos. El acueducto adelanta obras de recuperación del ecosistema que incluyen el saneamiento predial, sanitario, adecuación hidráulica, restauración ecológica y obras de incorporación al espacio público.

45. DAMA. Subdirección de gestión local. Localidad 7: Bosa-Ficha ambiental. Junio de 2006. Página 2.

46. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. DAMA. Subdirección gestión local – UEL. Alcaldía local de Bosa. Actualización del diagnóstico ambiental de la localidad. Bogotá, Junio de 2006. p 20.

- Se formuló el plan de manejo y está siendo administrado por la Fundación Tibanica, además los terrenos de asentamientos informales están siendo adquiridos por la EAAB. Las conexiones erradas que aportaban aguas residuales fueron corregidas pero el humedal no tiene suficiente aporte de agua.
- Las principales problemáticas de este ecosistema son la invasión de su ronda para la construcción de vivienda, el vertimiento de aguas domiciliarias a su cuerpo de agua, la disposición de residuos sólidos, la amenaza por perros a la avifauna, la inseguridad, los malos olores y la proliferación de vectores (zancudos, ratas) por las condiciones de aseo, la eutrofización y pérdida del espejo de agua como producto de la sedimentación. Existen conflictos de uso del suelo⁴⁷ dentro del perímetro de ronda del humedal.

Canal de Tibanica:

Es un canal altamente contaminado que produce malos olores y proliferación de vectores en el sector. El canal fue dragado por la EAAB y esta intervención ha sido un tensionante para el humedal Tibanica, toda vez que los lodos provenientes del fondo de este cauce fueron vertidos sobre la vegetación del humedal.⁴⁸

Canales Tinal III, IV y Cundinamarca:

Los canales Tinal III y IV ubicados en el sector de la ciudadela El Recreo recogen las aguas domiciliarias y lluvias de este sector y drenan sus aguas al Canal Cundinamarca, el cual sirve tanto como recolector de estas aguas como de drenaje amortiguador de las crecientes del río Bogotá. El grado de contaminación de estos canales es elevado.

Cabe resaltar que hay disposición de residuos orgánicos sobre la ronda del río Tunjuelo desde el Cementerio El Apogeo hasta la desembocadura con el río Bogotá.

Parte de los desechos domésticos e industriales son vertidos directamente al río Tunjuelo o al sistema de alcantarillado de la ciudad, que a su vez vierte al río sus aguas.



47. EAAB. Plan de manejo ambiental humedal Tibanica. 1998.

48. EAAB. 1998. Plan de Manejo Ambiental del Humedal de Tibanica – Potrero Grande. Tomo 5 – Anexo 8. Del informe: Plan de manejo ambiental de los humedales Torca, Guaymaral, Embalse de Córdoba, Capellánía, El Burro, Techo La Vaca y Tibanica. Ecology and Environment Inc. e Hidromecánicas LTDA. Bogotá.

2. Estado del espacio público

La calidad del paisaje natural o construido es un indicador de la calidad de vida de los habitantes de la localidad, su calidad puede verse alterada por malas condiciones ambientales, por el uso inadecuado que se haga de él, presencia de basuras, la falta de mantenimiento en construcciones e infraestructuras entre otros. La alteración o decadencia del paisaje genera depreciación de los bienes inmobiliarios, así como disminución a la atracción urbana y rural, afectando las actividades turísticas y comerciales, desmejorando la calidad espacial local.

Para el año de 1994⁴⁹, la invasión del espacio público en Bosa estaba directamente relacionada con la presencia de casetas y vendedores ambulantes estacionarios, generando alta obstrucción de andenes y vías, congestión vehicular, peligro e incomodidad para peatones y usuarios de transporte público. Se presentaba ocupación de las franjas reservadas para el plan vial, además se instalaron torres de alta tensión en las zonas verdes del barrio La Portada. La contaminación visual se presentaba en la intersección de la autopista Sur con avenida El Apogeo, por presencia de residuos de madera y de construcción. En diferentes lugares de la localidad hay instaladas antenas transmisoras de radio. En promedio las zonas de áreas verdes de uso público constituyan solo el 7.8%, en tanto que las áreas de equipamiento comunal llegaban al 2.9%. Los asentamientos clandestinos representaban áreas críticas en las que no se contaba con áreas verdes ni con áreas comunales.

Se ha avanzado en la reglamentación de la publicidad exterior en zonas declaradas patrimonio cultural y arquitectónico. (Decreto 506/03).

49. DAMA. Agendas Locales Ambientales. Localidad 7 Bosa. 1994. p 15, 19.

Agenda ambiental local



2.1 Estado de los parques y zonas verdes

En la ciudad, debido al proceso urbanizador, los ecosistemas han sido transformados y fragmentados alterando su dinámica natural, presentando pérdida de flora y fauna. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad.

En una ciudad tan grande y densa como Bogotá, su estructura ecológica, sus zonas verdes y sus parques barriales y metropolitanos se convierten en escenarios muy importantes, ya que son espacios que le permiten al habitante reencontrarse con un entorno natural, permitiéndole cambiar la concepción de lo urbano como sinónimo de contaminación. En los últimos años los esfuerzos de la administración de la ciudad con la participación de los ciudadanos se han concentrado en definir los ecosistemas que requieren ser recuperados y conservados, con usos muy limitados como la contemplación, recreación pasiva y educación ambiental, y otros espacios de la ciudad como parques de orden metropolitano, local y de barrio, escenarios deportivos y culturales donde se permite una recreación activa con actividades deportivas y lúdicas.

La localidad presenta déficit en área de parques y zonas verdes. Las vías locales e intermedias, vehiculares y peatonales son demasiado estrechas para incluir árboles en su diseño, y la calidad del paisaje urbano se ve afectada por la urbanización espontánea e improvisada, que generalmente carece de espacios de encuentro, recreación o articulación ambiental. Los pocos parques de barrio están destruidos en su mobiliario y tienen muy pocos árboles, estos sin mantenimiento.

El desarrollo urbano acelerado ha obviado los espacios que garanticen la calidad de vida de los habitantes de Bosa, sin embargo actividades e iniciativas comunitarias buscan activamente considerar estos aspectos en la actualidad como parámetros de planificación.

De otra parte, en los botaderos a cielo abierto que la comunidad crea en lotes baldíos y zonas verdes de la localidad, hay infestación de artrópodos y roedores (cucarachas y ratas). Esta situación es más notoria en el barrio Bosanova, debido al manejo inadecuado de desechos de los vendedores ambulantes de pescado. En el barrio La Libertad a lo largo de la zona verde, en el barrio Villa Alegre frente a la Unidad Primaria de Atención (UPA) La Cabaña, en el barrio Brasil, en los límites de la localidad con Kennedy, y en los barrios Amarú y Betania hay extensas zonas verdes que se utilizan como depósito de escombros y residuos domésticos, al igual que en la Avenida Villavicencio entre los barrios Olarte y Villa del Río y junto al puente sobre el río Tunjuelo en la Avenida Abastos. Las rondas del río Tunjuelo tienen una gran proliferación de madrigueras de roedores que invaden las casas de los habitantes aledaños cuando el río aumenta su caudal.

2.2 Arbolado urbano

El déficit de árboles en Bosa es crítico, salvo las avenidas principales, parquecitos y la ronda del río Tunjuelito. En las calles y carreras es raro encontrar árboles, y esta localidad ocupa el penúltimo lugar en la relación habitantes/árbol, pues un árbol es compartido por 26,1 personas. Según el Jardín Botánico de Bogotá -JBB (PLAU 2007), de los 19.189 árboles existentes en la localidad, el 23% son especies nativas y el 75% foráneas, ello significa que no solo hay que plantar muchos nuevos árboles, sino que deberán ser de especies apropiadas a la sabana (las especies más comunes en Bosa son el caucho sabanero, el sauco y el falso pimiento).

El análisis del Jardín Botánico de Bogotá sobre salud de los árboles en Bosa, o su estado fitosanitario en follaje y tronco, dio que el 46.7% están en estado regular, 10.7% en estado deficiente, 3% en mal estado y 3% en estado crítico. Bosa es una de las localidades con bajo porcentaje de árboles de follaje sano (14.5%), esto hace necesario que se preste atención a la población restante que presenta algún tipo de afectación en follaje.

La especie que presenta más síntomas sanitarios en el follaje es el Caucho Sabanero, esto se debe a que es también la especie más abundante en la localidad. El Caucho sabanero ocupa los primeros lugares de afectación por clorosis (68.8% de la población), necrosis (70.2% de la población) y herbivoría (39.1%), con unos porcentajes de afectación tan elevados que se evidencia la necesidad de un manejo oportuno para evitar su desaparición. La cochinilla algodonosa ha sido identificada como el insecto de mayor impacto sanitario sobre la especie llegando a causar incluso la muerte del individuo.

La presencia de sintomatologías en tronco en términos absolutos es notablemente menor que en el follaje, lo cual se refleja en un 97.7% de árboles con tronco sano. Esto se relaciona directamente con el tipo de tejido afectado, particularmente más fuerte en el tronco que en las hojas.

La tasa anual de plantación de árboles en la localidad se estima en 704 árboles/año, según los registros de árboles plantados por el Jardín Botánico entre 1998 y 2006. En los años 2000, 2001 y 2003 se dieron las plantaciones más grandes, y tan solo en el 2003 se plantaron 1.623 árboles. Durante los últimos años la tendencia general a la baja en siembra (785 árboles en dos años), responde a la menor disponibilidad de espacios para la arborización. En contraposición, la tasa de mortalidad (por volcamiento, vejez, daños humanos, enfermedad o ataque de plagas) en la localidad se calcula en 53 árboles/año.

La falta de planificación en la urbanización no ha permitido tener una mejor arborización, porque las calles y andenes son reducidos, a este problema se agrega el factor climático que hacen del lugar un sitio de los más secos de la ciudad, acompañado de suelos endurecidos y pobres.

2.3 Vías y corredores viales

La actividad económica en la modalidad de comercio informal se realiza especialmente en calles, andenes, semáforos, plazas y plazoletas, los vendedores ambulantes que realizan su actividad en Bosa se ubican, entre otros, en la carrera 113 entre calles 55^a y 56 Sur, en el Barrio Santafé, en la carrera 51 Sur frente al CED Porvenir, en la avenida El Tintal y calle 103 Sur. Es común encontrar problemas de tipo sanitario en los expendios de alimentos que se ofrecen en la calle. Igualmente hay invasión del espacio público por talleres de mecánica, carpintería y ornamentación.

En el 2005 el 71% de las vías de la localidad estaban en mal estado y el 9% en estado regular. Respecto a las demás localidades Bosa se ubica en el tercer lugar en el grado de deterioro de las vías.⁵⁰

Según el diagnóstico local con participación social, el sector norte presenta problemas de pavimentación y las calles se empantanaron por la ausencia de drenajes. Su única forma de comunicarse con el centro de Bosa es a través de un puente sobre el río Tunjuelo, que se encuentra en condiciones deficientes⁵¹. Esta situación se repite en la zona sur, donde los asentamientos clandestinos tienen pocas vías de acceso. Esta problemática se presenta en los barrios Laureles, Manzanares, Primavera, San Eugenio, San Bernardino, Potreritos y San José. Las vías en estos sectores subnormales se caracterizan por ser estrechas y no tener demarcaciones ni andenes⁵².

Los andenes y el espacio aéreo se encuentran invadidos de cables, postes, torres y transformadores de energía eléctrica muy cerca de las ventanas amenazando la seguridad de los habitantes. Esta situación es originada por el crecimiento y construcción no planificada que solo respeta la distancia entre la entrada y los postes de luz en la primera planta y la reduce en los pisos superiores para aumentar el área de construcción interior.

Los problemas asociados al espacio público son variados: en primer lugar se destaca la ocupación por urbanizaciones de las zonas reservadas para el plan vial en las Avenidas Ciudad de Cali, Agoberto Mejía y Santa Fe. En sectores densamente poblados el espacio público es ocupado por vehículos y vendedores ambulantes, especialmente en la Transversal 11 de Bosa Centro, terminales de transporte y algunas zonas comerciales. Destaca también la separación de residuos sólidos en algunas bodegas de reciclaje en el sector Bosa Brasil y Brasilia sobre la vía pública.

Actualmente se presenta contaminación visual producida por avisos y vallas en los sectores comerciales de las UPZ Bosa Central y El Porvenir y del barrio San Pablo - Bosa.

Otros puntos críticos son los sectores Britalia y Chicalá, dado que en el terreno de proyección de la vía Primero de Mayo hay asentamientos de habitantes de la calle que realizan separación de residuos y dejan acumulaciones de estos sobre la vía, además se ha aumentado la inseguridad en la zona. Se presenta indisciplina de los carreteros del barrio San José que depositan residuos en el espacio público.



50. Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Perfil económico y empresarial. Localidad Bosa. Julio 2007.

51. DAPD. Recorriendo Bosa. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C., 2004. Página 55.

52. DAPD. Recorriendo Bosa. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C., 2004. Página 55.

Agenda ambiental local

Información para los ciudadanos Calidad del aire en Bogotá D.C.*

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C, RMCAB, está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad, pero no todas ellas miden la totalidad de los parámetros.

La calidad del aire en la ciudad se mide por la concentración de diferentes elementos: material particulado de tamaño inferior a 10 micras como PM_{10} , $PM_{2,5}$ y partículas suspendidas totales, PST. Gases contaminantes como dióxido de azufre (SO_2), dióxido de nitrógeno (NO_2), monóxido de carbono (CO) y ozono (O_3). La legislación ambiental nacional vigente suministra, mediante una norma, los límites permitidos para cada uno de los contaminantes y señala cómo se debe medir cada uno (Resolución 601 de abril de 2006 del MAVDT).

Los contaminantes cuya concentración en el aire han superado los valores límites de manera recurrente a lo largo de la historia de la RMCAB son:
Material particulado menor a 10 micrómetros (PM_{10}): entre 2002 y 2006 las estaciones que registraron datos que superaron la norma (máximo 150 $\mu g/m^3$ de PM_{10} 24 horas) fueron: Corpas (Suba), Carrefour (Engativá), Fontibón y Puente Aranda. La estación Kennedy la superó en 2005 y 2006. Las estaciones Sony y Tunjuelito la superaron en 2006.

Material particulado total PST (norma anual 100 $\mu g/m^3$): la norma fue superada en Puente Aranda en 2003, en Cazucá en 2003, 2004 y 2005, en la estación Sony en 2003, 2004 y 2005.

Material particulado menor a 2,5 micrómetros ($PM_{2,5}$): solamente se mide en la estación Kennedy desde hace menos de 2 años y también ha presentado cifras mayores a la norma.

Entre los gases contaminantes sólo el ozono (O_3) cuyo límite de la norma es 61 ppb en 1 hora y 41 ppb en 8 horas muestra niveles mayores a la norma: las estaciones Merck en Puente Aranda, Sony en Tunjuelito y Ministerio de Medio Ambiente en Santa Fe registraron cifras mayores en 2002. Lo mismo sucedió en Fontibón en 2003. En 2004 en Corpas en Suba. En 2005 en MMA en Santa Fe y en 2006 en la estación IDRD en Teusaquillo.

Los demás contaminantes (CO, NO_2 y SO_2) en general no superan los valores límites establecidos en la norma, para ninguna de las estaciones que los mide. En 2007 el MAVDT, ECOPETROL y la Alcaldía de Bogotá firmaron un compromiso para que en 2008 se entregue un diesel de mejor calidad a la ciudad. La SDA ha emprendido una serie de medidas para mejorar la calidad del aire que se pueden resumir en las siguientes iniciativas: programas de control a fuentes móviles y fijas, la iniciativa de aire limpio y la promoción de combustibles menos contaminantes, la presencia de ciclorutas, el pico y placa, el sistema de transporte masivo y los proyectos de producción más limpia. Todas estas con el fin de mejorar la calidad del aire capitalino.

*SDA, DAMA, Informes anuales Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. 2002 al 2006.



3. Estado del aire

La calidad del aire es esencial para la apreciación de la calidad ambiental, puesto que los impactos de la mala calidad de aire se relacionan con el impacto sobre la salud de los ciudadanos, especialmente de los niños y de los adultos de tercera edad y sus consecuencias se extienden a largo plazo.

La contaminación del aire se ha convertido en una de las principales preocupaciones de las grandes capitales del mundo, donde las concentraciones de partículas y gases contaminantes están sobrepasando los límites permisibles por el ser humano, y por lo tanto, están generando aumento en la cantidad de casos por IRA⁵³ que se acentúa en la población infantil y población adulta mayor. Por lo tanto, el aumento de los riesgos de mortalidad y morbilidad por este tipo de enfermedades es cada vez mayor.

Desde 1994⁵⁴ se advierte alta contaminación del aire por partículas y gases principalmente en las zonas manufactureras que emiten humos y cenizas, además producen malos olores; en alrededores del centro de salud se registraban promedios anuales que excedían la norma, entre 1979 y 1980 con valores de 79 $\mu g/m^3$; otra causa de contaminación es el tráfico vehicular. Respecto a la contaminación por ruido su principal causa era el alto tráfico vehicular, incluido el transporte de carga y pasajeros, por las vías principales; en las zonas residenciales la contaminación por ruido se debía al uso de parlantes por los comerciantes.

53. IRA Infección respiratoria aguda.

54. DAMA. Agendas Locales Ambientales. Localidad 7 Bosa. 1994. p 18.

Las problemáticas ambientales relacionadas con este tema se han incrementado, pero en la actualidad existen programas de mitigación de las mismas, programas de mejoramiento del espacio público, controles en la contaminación por ruido, controles por la emisión de contaminantes atmosféricos de fuentes fijas y móviles como los controles al transporte público y particular con la revisión del parque automotor.

En los últimos años la contaminación del aire en Bosa es alta porque se concentran industrias manufactureras que no controlan la emisión directa al aire de gases, humo y cenizas que producen malos olores y molestan a la población vecina⁵⁵. Los niveles altos de contaminación están asociados a:

- Emisiones del sector industrial (industrias transformadoras de plásticos en los barrios Betania, Bosa-Brasil y Brasilia) y al tráfico vehicular (Autopista Sur y centro de la localidad).
- Malos olores asociados a bodegas de reciclaje y empresas transformadoras de plásticos en los sectores de Bosa-Brasil y Betania. Igualmente se presentan malos olores a lo largo de las riveras de los ríos Bogotá y Tunjuelo⁵⁶.
- Pequeñas empresas de carpintería, depósito de maderas, confecciones, y fábricas de mangueras y reciclaje hacen mal manejo de sus residuos sólidos, generando partículas al aire, riesgos biológicos, malos olores y proliferación de plagas domésticas.
- Muchas industrias generan vertimientos de aguas residuales y emisiones atmosféricas (material particulado, dióxidos de azufre y nitrógeno). En Villa del Río las edificaciones ubicadas en la calle 57B sur, instalan establecimientos comerciales en la noche, presentando problemas de ruido.
- Las entidades locales y distritales han venido trabajando en programas de mitigación y mejoramiento del espacio público, controles en la contaminación por ruido, controles por la emisión de contaminantes atmosféricos de fuentes fijas y móviles como los controles al transporte público y particular con la revisión del parque automotor.

En relación a la contaminación auditiva, el problema principal está representado por los altos niveles de ruido generados por el tráfico automotor y las actividades industriales principalmente sobre la autopista Sur. Igualmente se presentan actividades de perifoneo y utilización de equipos de sonido en las zonas comerciales de las UPZ Bosa Central y El Porvenir y del barrio San Pablo-Bosa⁵⁷.

La distribución de las principales fuentes de contaminación acústica corresponde a los vehículos de motor que se calculan en casi un 80%, el 10% corresponde a las industrias, el 6% al tráfico aéreo y el 4% a bares, locales públicos, centros comerciales etc.⁵⁸ En la

localidad la problemática asociada a ruido está caracterizada por el tráfico vehicular, las zonas comerciales y los establecimientos de actividad nocturna.

Los principales sectores que presentan quejas relacionadas con esta problemática son: Villa del Río (vía comercial del barrio, calle 57 B sur), Calles 60 y 60 A Sur (franja seca), la transversal 83 y la vía principal del barrio Piamonte, Bosa Centro y Carbonell y las carreras 101 y 106, hacia San Bernardino⁵⁹.

4. Riesgo local

Los eventos naturales como inundaciones, incendios, terremotos y tormentas se consideran catástrofes cuando involucran pérdida de vidas humanas e infraestructuras. En la agenda ambiental se reconoce el riesgo como “la probabilidad de ocurrencia de un evento, natural o de origen antrópico, que pueda afectar la vida o los bienes de la población en el contexto de la localidad Bosa.”

Desde 1994⁶⁰ se reportaban inundaciones en época de invierno, que afectaban a 43.547 personas en 24 barrios (104,52 ha). Con el tiempo se han mejorado los procesos de prevención y atención de emergencias y se cuenta con un Plan Local.

En esta sección se identifican tipos de riesgo que se pueden encontrar en la localidad. La DPAE formuló para todas las localidades en 2008, los planes locales de prevención y atención de emergencias. Para Bosa se determinan los riesgos asociados a cada escenario considerado en el plan y los lugares donde se ubican estos riesgos. La Tabla 11 permite conocer los escenarios relevantes en la localidad e identificar los riesgos asociados con estos.



55. DAPD. Recorriendo Bosa. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C., 2004. Página 20.

56. DAMA. Subdirección de Gestión Local. Localidad 7: Bosa-Ficha ambiental. Junio de 2006. Página 2.

57. DAMA. Subdirección de Gestión Local. Localidad 7: Bosa-Ficha ambiental. Junio de 2006. p 2.

58. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. DAMA. Subdirección gestión local – UEL. Alcaldía local de Bosa. Actualización del diagnóstico ambiental de la localidad. Bogotá, Junio de 2006. p 40.

59. DAMA. Actualización del diagnóstico ambiental de la localidad. Bogotá, Junio de 2006. p 40.

60. DAMA. Agendas ambientales locales: localidad 7, Bosa. 2004. p 17.

Agenda ambiental local

Tabla 11: riesgos en la localidad Bosa.

ESCENARIOS	RIESGOS ASOCIADOS	UBICACIÓN ESPACIAL
Encharcamiento-inundación	Posibles anegaciones en vías y afectación de viviendas con pérdidas de enseres e incidencia en salud pública por: Represamiento de agua en vallados Pérdida de la capacidad hidráulica y reguladora humedal Tibanica Reducción y obstrucción del cauce del río quebrada, represamientos Acumulación de buchón Disposición inadecuada de escombros y residuos domiciliarios Entrega de Agua residual barrial por debajo de la cota del río Reflujo en temporada invernal Insuficiencia de redes de alcantarillado sanitario e inexistencia de redes de alcantarillado pluvial Deterioro de los jarillones por intervención para entrada de tuberías Asentamientos en la ronda técnica	La Independencia, Potreritos- Bosques de San Bernardino, San Bernardino UPZ 84, El Matorral Vallado San José, Toche, Getsemani, Primavera, San Diego, Esperanza La Tibanica, Urbanización La Esperanza UPZ 87 San Eugenio, quebrada La Tibanica, Manzanares UPZ 85, José Antonio Galán UPZ 85, Estación de bombeo y pondaje La Isla, sector La Isla-Río Bogotá (desde Ciudadela El Recreo hasta desembocadura río Tunjuelo), Sector Meandro río Bogotá frente a canal Tintal III
Sismo	Posibles colapsos durante un evento de gran magnitud y afectación de las viviendas, con lesiones a población y pérdida de bienes muebles por: deficiencias constructivas en diseño y materiales (autoconstrucción), viviendas no sismoresistentes y/o en zonas de amenaza por inundación	Villa del Río, Bosa La Estación; San Bernardino Mayoría de la UPZ 84; Ciudadela El Recreo-Metrovivienda
Estructural	Posibles fallas estructurales en las viviendas y afectaciones a los habitantes. Posible afectación al terreno por rellenos no controlados. Presencia de altos niveles de accidentalidad, baja movilidad y afectaciones a automotores	Portal del Porvenir II La Primavera, La Esperanza, La Independencia, Villas del Progreso, La Libertad Manzanares, Israelitas, San José, Providencia, Argelia, La Vega Villa del Río y Piamonte; Olarte, La Azucena, San Pablo II sector, Bosa Centro, La Arboleda. Bosa Linda, La Paz, San Bernardino, Villa Emma, José Antonio Galán, La Estación, Olarte, Nuevo Chile, Porvenir, La Cabaña, Santa Fe, La Primavera, Brasil, Caldas, Campo Hermoso UPZ 85, 86 y 84 El Recreo San Jorge y San Joaquín José Antonio Galán La Estación La Azucena
Tecnológico	Acometidas y cables de transmisión eléctrica a la misma altura de terraza o muy cercanas a las casas Posible afectación a viviendas aledañas, cortos, incendios Afectación de la línea de alta tensión por intervención en zonas de amortiguación Posibles explosiones, derrames, incendios con afectación a empleados, clientes y estructura Falta de requisitos mínimos de seguridad en una fábrica de acrílicos y distribuidora de combustibles Contaminación del agua con sustancias peligrosas Funcionamiento de establecimientos de almacenamiento y transformación de residuos (plástico) en los cuales existen: Equipos rudimentarios que generan altos ruidos, vibraciones y sobre cargas eléctricas Manipulación de materia prima contaminada con productos químicos Procedimientos inadecuados en el lavado de plástico Funcionamiento de fábricas de mangueras sin normas de seguridad Almacenamiento de una gran cantidad de productos químicos Técnicas inadecuadas de almacenamiento	Los Laureles (Parque Chiminigagua); Piamonte, Bosa Centro, Pablo VI, Brasilia; San Pedro; Bosa Centro
Estampidas, ahogamientos	Posible afectación a espectadores y participantes de eventos Establecimientos de entretenimiento sin condiciones mínimas de seguridad Eventos- conciertos musicales con niveles importantes de aglomeración en el asadero El Gran Camarita Eventos en espacio abierto y rodeado de vías	Fuente: Basado en DPAE. Plan local de prevención y atención de emergencias. Localidad Bosa. 2008. p 23-34.

Seguridad Ciudadana:

A nivel internacional se ha incluido la variable de seguridad ciudadana como uno de los indicadores de calidad de vida de la población, siendo coherentes con una concepción integral del ambiente. Son considerados en éste elementos culturales, sociales, económicos y físicos. En este tema se incluyen dos variables: muertes violentas y riesgos personales. En las primeras se destacan las muertes en accidentes de tránsito que puedan ser atribuibles a deficiencias de dotación y señalización en el espacio público; en otras muertes accidentales deberán analizarse aquellas causadas por fallas en la seguridad industrial de las empresas e incluso accidentes caseros. En el tema de riesgos personales en su mayoría tienen causas sociales y culturales, pero la "sensación personal sicológica" de sentirse vulnerable o seguro es parte de la calidad de vida de un grupo humano.

Muertes violentas:

Se asocian con este fenómeno los eventos de muertes violentas, sean éstas intencionadas o accidentales. Según la Tabla 12, Bosa se posiciona como una de las localidades de Bogotá con menores riesgos por violencia para sus residentes y visitantes. Con respecto a homicidios, en el periodo analizado (2002-2007) la localidad tiene valores bajos con respecto al promedio distrital y se observa una notoria disminución entre los años 2002 y 2006 y un leve aumento en el 2007. Con respecto a muertes por accidentes de tránsito, se presenta una disminución gradual del mismo periodo analizado, pasando de 6 en el 2002 a 4,4 en el 2007, que es casi la mitad del promedio del distrito para el mismo año. En otras muertes accidentales los valores promedios son inferiores al promedio del distrito.

Tabla 12: comportamiento de seguridad ciudadana en Bosa.

Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
HOMICIDIOS	22,6	18	16,7	9,3	11,4
Promedio Bogotá	28,6	22,6	23,3	18,2	18,7
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	6	4,3	1,1	2,3	4,4
Promedio Bogotá	10,5	9,3	7,6	7	7,3
OTRAS MUERTES ACCIDENTALES	2,9	2	1,6	0,2	1,2
Promedio Bogotá	4,7	4,1	3,2	2,4	3,5

Fuente: Cálculos de la Veeduría Distrital con base en datos de la Secretaría de Gobierno - Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá- Policía Metropolitana de Bogotá.

Riesgos personales:

Seguridad personal: Bosa se ubica con índices de inseguridad menores que el promedio distrital (ver Tabla 13). Las lesiones personales han tenido un descenso importante; el hurto a personas se mantuvo con valores muy por debajo, pero la cantidad de casos ha ido aumentando; el hurto a residencias ha tenido un ascenso no muy significativo y también se mantiene con valores inferiores del promedio distrital. En lo que respecta al hurto a vehículos, el índice ha disminuido, y el comportamiento sigue estando muy por encima del promedio distrital.

Tabla 13: comportamiento de riesgos personales en Bosa.

Riesgos personales Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
Lesiones personales	150,5	100,7	59,3	72,2	-
Tasa Bogotá	169	138	92,6	101	-
Hurto a personas	50,2	43,8	55,4	64,9	59,9
Tasa Bogotá	121	98,5	93,8	174	161,4
Hurto a residencias	20,2	17,1	24,2	26,6	22,6
Tasa Bogotá	70,3	73,5	55,7	62	64,0
Hurto de vehículos	24,9	18,3	21,1	20,5	15
Tasa Bogotá	189	73,5	64,6	49,5	42,6

Fuente: Cálculos de la Veeduría Distrital con base en datos de la Secretaría de Gobierno - Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá- Policía Metropolitana de Bogotá.

III. Plan de acción ambiental local - PAL



Este capítulo inicia con la consolidación del perfil ambiental de la localidad, el cual sintetiza, en el escenario actual, los aspectos más importantes en la gestión ambiental local, evidencia la interacción entre los problemas prioritarios identificados y sus causas y constituye la base para formular el Plan Ambiental Local (PAL).

Tanto el perfil ambiental como la propuesta de iniciativas para solución de problemáticas ambientales locales son el producto del análisis del equipo técnico con el valioso aporte de la Comisión Ambiental Local –CAL y el trabajo realizado con un pequeño grupo de la comunidad reunida en el taller ambiental local.

A partir de entender las dinámicas locales que han incidido en la situación ambiental actual, se realizó un ejercicio participativo para mirar con sentido positivo y ambiental cómo se imaginan los asistentes a su localidad en el 2020. Al mismo tiempo se proponen acciones para que la población y la institucionalidad puedan mitigar o solucionar los problemas identificados en el perfil ambiental.

Este plan ambiental es el conjunto de temas estratégicos, iniciativas locales y estrategias de aplicación que la administración local, a través de su Fondo de Desarrollo Local, en coordinación con otras instituciones distritales o locales y con la comunidad en general, deben apoyar y desarrollar para garantizar, en el tiempo y en el espacio, el mejoramiento del ambiente local y de la calidad de vida de sus habitantes, con eficacia, oportunidad, equidad y responsabilidades compartidas.

1. Perfil Ambiental

El perfil ambiental de la localidad se construye a partir de las relaciones e interacciones dinámicas en el tiempo y en el espacio de todos los elementos que constituyen el ambiente: el físico biótico, el socio cultural, el económico productivo y el institucional y de gestión ambiental.

Para su comprensión se ha organizado la información de acuerdo al "diagrama PER" por las siglas de Presión, Estado y Respuesta utilizado a nivel internacional.⁶¹

El perfil ambiental permite identificar las condiciones actuales de la base natural y la construida (ESTADO), la problemática y las potencialidades ambientales; analiza las causas de los problemas (factores de PRESIÓN), reconoce los efectos generados por IMPACTOS que se manifiestan en la salud y la economía local y define la gestión ambiental (RESPUESTA) o acciones que deben realizar las instituciones y la sociedad para lograr y mantener un ambiente mejor para las actuales y las nuevas generaciones.

61. Ver metodología para GEO.

Situación ambiental actual en la localidad Bosa:

Con la información disponible técnica y de anteriores procesos colectivos, con el taller comunitario local y con la aplicación de algunos instrumentos de evaluación de la calidad ambiental local y la gestión ambiental local, se analizaron los problemas ambientales con el propósito de definir cuáles son los temas que tanto la administración local como los actores sociales y económicos deben abordar con prioridad para mejorar el ambiente local y la calidad de vida de los habitantes de Bosa, algunas conclusiones son:

Bosa es una localidad contrastes, se caracteriza por tener sectores altamente comerciales, bulliciosos, con gran cantidad de tráfico y problemas de espacio público, pero por otro lado se diferencia la zona fronteriza con los municipios, que se destaca por tener algunas actividades con tendencia aún rural, con pocas vías y con una influencia cultural ancestral muy fuerte, a pesar de ser zona de expansión urbana.

La localidad Bosa aún presenta conflictos por el cambio en el modo de vida rural a urbano, de modo que hoy en día se encuentran en la zona fronteriza de la localidad actividades de ganadería, cultivos de hortalizas y formas de mercadeo como el trueque con características tradicionales. Además de esto se destaca que en la parte urbana consolidada, el rápido crecimiento y la necesidad de manutención de la población han hecho de Bosa una localidad altamente comercial, con un crecimiento desordenado como lo resalta la comunidad y con un desinterés hacia los temas ambientales en estos sectores, ya que no identifican con claridad los impactos medio ambientales que les atan. En la zona de transición de estos dos sectores (urbanizado y por desarrollar) se identifican construcciones ilegales que generan zonas no aptas para una vivienda digna y ante todo el cambio de la huerta al barrio.

El hecho de hacer parte de la cuenca del río Tunjuelo y del río Bogotá hace que Bosa participe activamente como agente contaminante e impactante de estas cuencas sin percibirse del evidente deterioro tanto del humedal como del recurso hídrico y el suelo. Vale la pena resaltar que Bosa parece una localidad dividida culturalmente en torno al medio ambiente. Las zonas de mayor generación de impactos por actividades comerciales solo evidencian problemas de espacio público, ruido y alta densidad poblacional, mientras que la comunidad que habita cerca de los ríos y humedales vive y tolera intensamente los impactos y el estado actual de los recursos naturales.

La localidad Bosa tiene un potencial ambiental que tiene importancia local y regional por cuanto puede brindar a sus habitantes belleza paisajística, ambiental y cultural.

El aspecto cultural de la localidad es uno de los puntos ambientales críticos que podrían favorecer el estado actual de los ecosistemas locales. La razón de esto es la presencia activa

del cabildo indígena muisca que busca rescatar y manejar el territorio bajo principios ancestrales que definitivamente favorecen el agua como recurso y fuente de vida.

Sin embargo, los factores que están terminando con la vida rural tradicional del sector obligan también a los Muiscas a vender sus predios y buscar otro tipo de trabajo, perdiendo así parte de su vida comunitaria.

El tema ambiental en el ámbito local requiere entender procesos singulares y sus interacciones con otros procesos diferentes, constituyéndose en un sistema ambiental compuesto por cuatro subsistemas que agrupan temas ambientales gruesos. En la Gráfica 4 se evidencia la presión que ejercen los subsistemas sociocultural y económico productivo sobre el subsistema físico-biótico, así como el impacto generado por éste en sentido inverso; también muestra la respuesta de gestión institucional con relación al subsistema físico-biótico, sociocultural y al económico productivo, es decir, sus interacciones e interdependencia; y expone la situación ambiental más sentida encontrada en la localidad.

Agenda ambiental local

Gráfica 4: interacciones ambientales en Bosa.

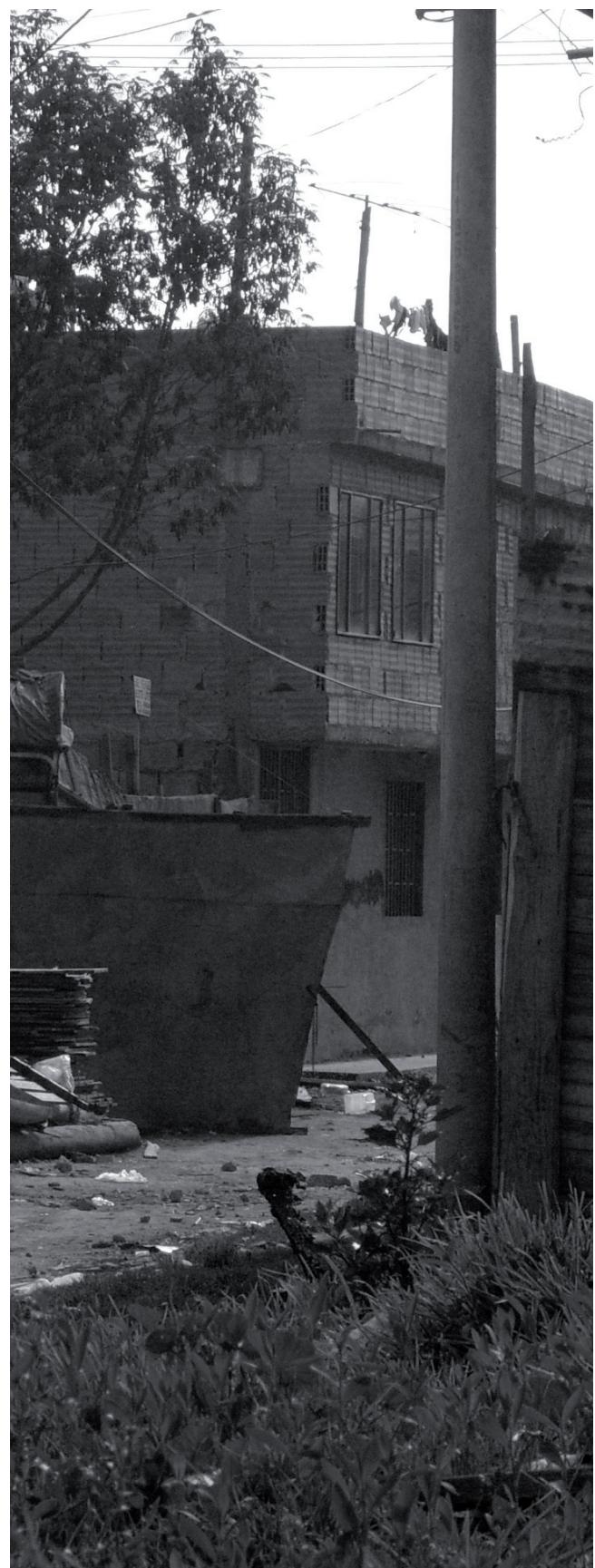


Fuente: Equipo técnico del IDEA a partir del taller comunitario y análisis documental 2007.

Localidad 7 Bosa

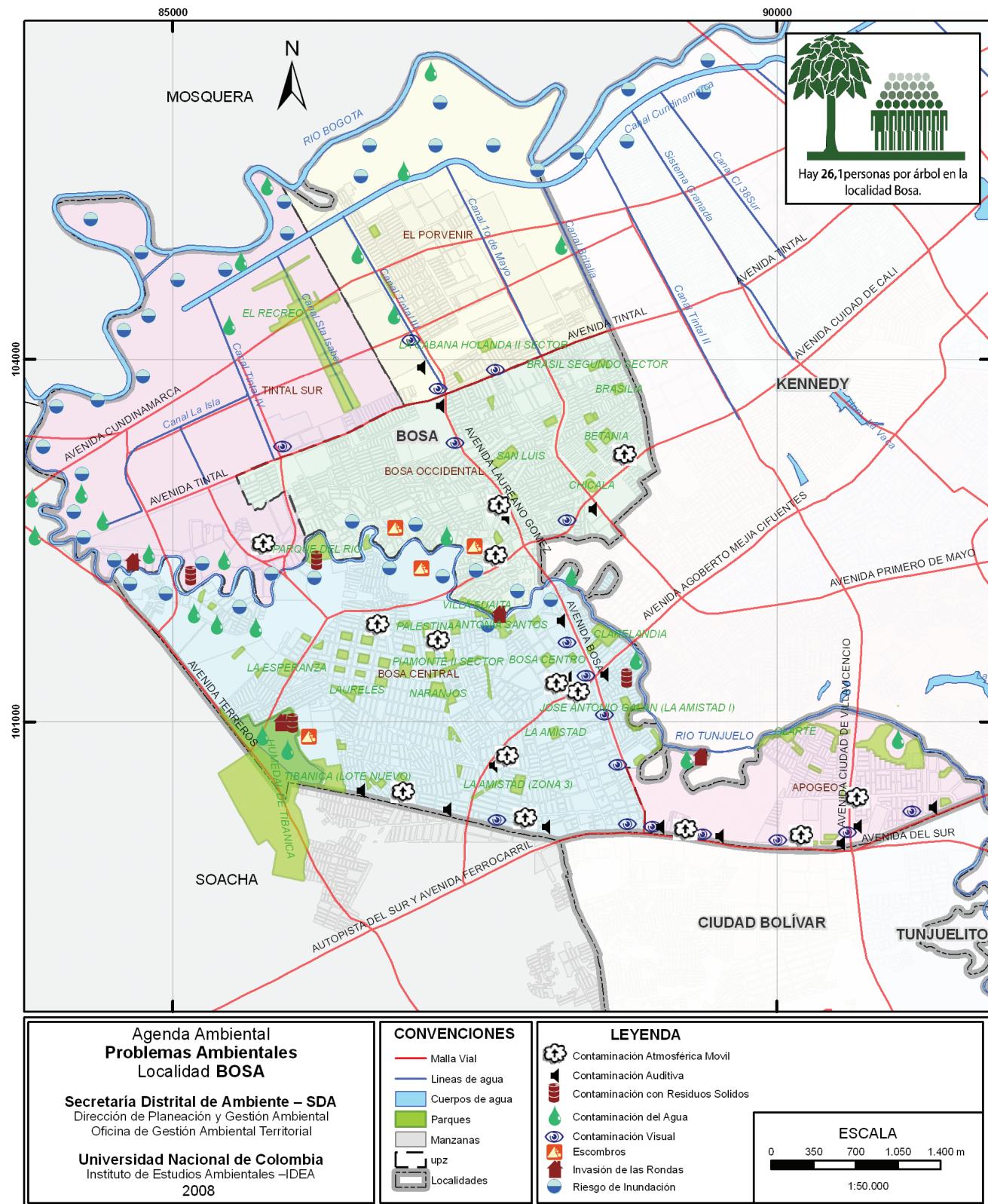
El gráfico anterior permite visualizar cómo la presión de las actividades diarias del ser humano (sociales, culturales y económicas) terminan impactando fuertemente el estado natural de los recursos naturales, lo cual indica que la problemática ambiental es compleja y que los impactos producidos se devuelven a la sociedad, causándole efectos sobre su salud y calidad de vida. El gráfico también permite visualizar cómo la respuesta de una gestión ambiental ineficiente y poca participación comunitaria influye directamente sobre todos los subsistemas que hacen parte del ambiente; sin embargo, también indica que un conjunto de acciones institucionales mejoradas y eficaces pueden generar efectos positivos sobre el entorno.

A continuación se ubican en el Mapa 2 los temas ambientales problemáticos de la localidad.



Agenda ambiental local

Mapa 2: problemáticas ambientales de la localidad.



Fuente: Taller participativo de agenda ambiental. Octubre de 2007 y análisis documental. Elaborado por: Equipo Técnico IDEA-UNC. Basado en: Cartografía suministrada por SDA. Octubre de 2007.

Potencialidades ambientales:

Para hacer gestión ambiental, no es suficiente con conocer la problemática local, también se deben analizar sus potencialidades tanto desde el punto de vista físico como desde las instituciones, desde la comunidad y desde la economía local. En la localidad se encontraron las siguientes potencialidades o elementos positivos identificados por la comunidad⁶²:

- Mejoramiento de las condiciones del río Tunjuelo
- Se corrigieron la conexiones erradas que aportaban aguas residuales al humedal
- Se hizo la formulación del PMA del humedal, que está siendo administrado por la fundación Tibanica en convenio con la EAAB
- Los terrenos de asentamiento ilegales están siendo adquiridos por la EAAB

2. Visión Ambiental Local

La agenda ambiental permite: conocer la situación ambiental actual de la localidad, ayuda a entender que ésta es producto de la conjugación de diferentes dinámicas en el tiempo, tanto al interior de la localidad como en el distrito y la región, pero sobre todo, facilita la toma de decisiones locales para lograr colectivamente, entre instituciones y ciudadanos un mejor ambiente local a futuro.

Para definir la visión ambiental local se ha trabajado la metodología a partir de "escenarios", con el fin de analizar cuál es el escenario ambiental posible hacia el año 2020 que oriente las acciones a iniciar desde ahora para lograrlo. Se entiende por escenario al "conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos, que actuando con cierta coherencia permiten pasar de la situación original a la situación futura"⁶³ así mismo, los escenarios propuestos deben cumplir simultáneamente cinco condiciones: pertinencia, coherencia, verosimilitud, importancia y transparencia.

La visión ambiental local se proyecta en tres escenarios: tendencial, ideal y posible. Para su debida definición, es necesario tener en cuenta, en cada uno de ellos, la más probable evolución de seis elementos ambientales relevantes, a saber: estado del ambiente local, demografía, actividad económica, cultura ciudadana y participación, ordenamiento territorial y gestión ambiental institucional. Estos temas se han tratado en los capítulos anteriores de esta agenda.

El escenario TENDENCIAL:

Es aquel donde prosigue la situación actual, resulta de no ejecutar acciones estratégicas para cambiar el rumbo de los elementos ambientales no deseables actuales y la situación continúa en el futuro sin la resolución de los problemas identificados. Requiere conocer la visión retrospectiva y las dinámicas que se han llevado a cabo en la localidad.

62. Taller participativo de agenda ambiental. Octubre de 2007.

63. GODET, Michel. De la anticipación a la acción, manual de prospectiva y estrategia. Alfomega S. A. México D.F. 1996.

Este escenario corresponde a la extrapolación de las tendencias analizadas en la localidad Bosa:

Estado del ambiente local:

Algunos problemas locales corresponden a la dinámica distrital, como es la contaminación atmosférica y la congestión vehicular; su disminución depende de decisiones tomadas por fuera de la administración local. La contaminación del río Tunjuelo y los canales Tintaly Tibanicay en los humedales tenderá a solucionarse con la concurrencia de acciones de entidades externas a la localidad como la SDA y la EAAB. Con voluntad política y la acción conjunta con actores sociales y económicos locales, la tendencia es a disminuir la problemática de contaminación, invasión y déficit del espacio público, el ruido y la contaminación visual.

Demografía⁶⁴:

La tendencia a futuro es a continuar con gran aumento de población residente. Respecto a la densidad de población, ésta seguirá aumentando, aunque con mejor calidad de vida dada la planeación de construcción de vivienda y espacios dotacionales.

Actividad económica:

La dinámica económica local predominante es el comercio y la industria, los cuales tienden a mantenerse o aumentar ligeramente. Se mantendrá la atracción diaria y ocasional de gran número de población flotante y los requerimientos de ésta en transporte, demanda de recursos y producción de residuos.

Cultura ciudadana y participación:

Se consolidará y fortalecerá la Comisión Ambiental Local, y se mantendrán las mesas ambientales locales; sin embargo, la participación de instituciones y el sector económico en el mejoramiento ambiental continuará siendo bajo, los centros educativos seguirán reflejando interés en sus responsabilidades ambientales.

Ordenamiento territorial:

La dinámica local en los usos del suelo en los últimos años demuestra que se ha aumentado el porcentaje de uso residencial y tiende a mantener dicha oferta; continuará consolidando las áreas residenciales, comerciales y de servicios debido a la ubicación de la localidad en el sur occidente de la ciudad.

Gestión ambiental institucional:

La tendencia de la inversión local en el tema ambiental ha sido a aumentar durante los últimos años; se destaca la asignación de recursos al tema de educación ambiental seguido de asistencia técnica agropecuaria, control de plagas, educación en manejo de residuos sólidos, prevención y atención de emergencias, mantenimiento y construcción de parques, y prevención en el humedal de Tibanica. Esta tendencia podría continuar, también tiende a fortalecerse la presentación de proyectos de iniciativa comunitaria, los cuales podrían recibir el apoyo de la administración local. Igualmente como tendencias de gestión ambiental local, se centran en el fortalecer la coordinación al interior de la administración local y de ésta con las demás entidades del distrito.

64. Ver análisis de los últimos 20 años en el numeral de dinámica demográfica en esta agenda.

Agenda ambiental local

Escenario IDEAL:

Llamado también deseable, es aquel que se presentaría de darse todos los elementos de cambio necesarios y que estos se ejecutaran debidamente. Es la manifestación de la situación más optimista, aunque puede ser no realizable en el corto plazo.

Para el proceso de visión de futuro por subsistemas y de la localidad, se vincularon las visiones del plan de desarrollo local, el distrital, y de otros instrumentos de planificación como el POT, PGA y visión Colombia 2019.

Las visiones construidas⁶⁵ para Bosa son:

Visión físico biótica

"Bosa, agua y zonas verdes como fuente y expresión de vida"

Visión socio cultural

"Localidad humana con identidad cultural y ecológica. Comunidad que protege sus recursos naturales y se apropiá de su territorio en armonía con la naturaleza"

Visión económica productiva

"Bosa productiva, desarrollo económico, cultural y espiritual de la localidad con inversión en infraestructura y educación"

Visión institucional y de gestión

"Localidad autónoma con un gobierno comprometido con la educación y la seguridad para el bienestar de sus habitantes"

Visión 2020 local concertada

"Bosa, localidad ejemplo de calidad ambiental por el reconocimiento de su biodiversidad y tradición cultural como guía para el desarrollo"

Escenario POSIBLE⁶⁶:

Es aquél que es realizable, considera las condiciones reales de la localidad en el marco distrital y regional para el logro de este escenario se requiere que se cumplan algunos "supuestos" o condiciones al interior y al exterior de la administración local, siempre teniendo en cuenta las capacidades institucionales, económicas, políticas y sociales. Este escenario identifica metas y objetivos posibles de alcanzar en el tiempo con los recursos existentes.

En este escenario la localidad Bosa requiere cumplir con los siguientes supuestos:

- Que se mejoren las relaciones interinstitucionales para ejecutar acciones ambientales, principalmente con apoyo mutuo de la SDA, la EAAB, el Jardín Botánico, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación, Secretaría del Hábitat, entre otros
- Que se fortalezca la administración local para ejercer sus funciones ambientales
- Que se realice una mayor gestión para la consecución de recursos, se asignen de acuerdo a las prioridades locales y se ejecuten oportunamente
- Que se fortalezcan la CAL y las mesas ambientales que han venido trabajando en la localidad
- Que se aumente el sentido de pertenencia de sus habitantes e inicien procesos culturales de modificación de hábitos y costumbres
- Que los actores que no acostumbran a participar en la toma de decisiones o con acciones en sus instituciones o empresas se vinculen a procesos de mejoramiento ambiental
- Que se tengan en cuenta y ejecuten las iniciativas de la agenda ambiental local

Bajo estos supuestos la localidad Bosa podrá mejorar la calidad del recurso hídrico, mejorará el estado del espacio público y su malla verde local, habrá mejor control al ruido y a la contaminación visual, los comerciantes y empresarios iniciarán procesos de producción más limpia y mejor manejo de residuos sólidos, seguirá disminuyendo el riesgo a la inseguridad ciudadana, y habrá una comunidad más participativa con una mejor calidad de vida. El transporte alternativo mejorará la movilidad local y la calidad del aire no habrá empeorado.



65. Taller participativo de agenda ambiental. Octubre de 2007.

66. Algunos autores lo llaman escenario más probable o referencial.

3. Objetivo de la gestión ambiental local

En la localidad Bosa, este plan ambiental pretende:

Mejorar las condiciones medio ambientales a partir del reconocimiento y redescubrimiento de las capacidades socioculturales y potencialidades de recursos naturales de la localidad.

Para la localidad Bosa es muy importante concentrar los esfuerzos para mejorar y recuperar el espacio público deteriorado, los humedales y las corrientes de agua, para continuar con los procesos de control, seguimiento y mejoramiento del manejo de residuos sólidos, con la participación activa de la comunidad. Esta meta sólo se puede alcanzar por medio de amplias campañas educativas y de control, tanto al ciudadano local como al foráneo.

Como resultado de los ejercicios de participación se obtuvo un listado de los principales problemas ambientales de la localidad y su prioridad para ser abordado. Como se puede observar, los problemas prioritarios locales están relacionados con comportamientos no deseables de las personas que habitan un medio urbano.

Problemas ambientales

- Contaminación del recurso hídrico
- Insuficientes redes de alcantarillado
- Contaminación de aire, ruido
- Deficiente aporte de agua al humedal
- Deterioro y déficit de espacio público
- Pocos espacios sociales y culturales adecuados, deficiencias de zonas verdes, presencia de parques destruidos

Causas

- Manejo inadecuado de residuos sólidos
- Carencia de una cultura del reciclaje
- Uso inadecuado del suelo, desordenado, generando riesgo y afectaciones en la calidad de vida
- Bajo control del POT a nivel urbano (cambio de uso del suelo)
- Asentamientos por debajo de la cota del río Tunjuelo y del humedal (viviendas en zonas de alto riesgo de inundación)
- Pérdida de identidad, tradiciones y costumbres
- Participación comunitaria inoperante
- Débil veeduría ciudadana
- Discontinuidad de en los procesos
- Desarticulación institucional

4. Temas estratégicos e iniciativas locales

Las limitaciones administrativas, técnicas y de recursos, no permiten solucionar todos los problemas ambientales urbanos y rurales al mismo tiempo, por ello, es necesario analizar cuidadosamente y definir de manera participativa y con un buen soporte técnico cuáles son los temas ambientales prioritarios en la localidad, los que no admiten más espera, los que pueden afectar a mayor número de personas, los que conducen al deterioro y agotamiento de los recursos naturales o los que pueden afectar las condiciones económicas locales. En ellos es donde deben concentrarse las acciones, dentro de las posibilidades políticas, económicas y sociales de la localidad, esto es, el desarrollo del escenario posible determinado anteriormente.

El esquema de organización del Plan Ambiental Local - PAL presenta los temas ambientales que son estratégicos para la localidad Ciudad Bolívar, los cuales determinan subtemas que ayudan a ordenar las iniciativas que surgieron como posibles acciones a desarrollar durante los próximos 12 años en la localidad. Se espera que estas iniciativas sean acogidas tanto por las administraciones locales venideras como por sus habitantes y demás actores. En la Tabla 14 se presenta la matriz de planificación estratégica que incluye la calificación de las iniciativas locales según su prioridad, el plazo de obtención de resultados y el momento de su ejecución.



Agenda ambiental local

Tabla 14: temas estratégicos e iniciativas locales.

Temas estratégicos	Subtemas	Iniciativas locales	Prioridad A-M-B	Plazo C-M-L	Ejecución I-O-P
1. Área protegida local	Prevención y control de la contaminación.	Articulación al POMCA del Río Bogotá, el río Tunjuelo y el plan de manejo del humedal Tibanica	A	C	I-P
		Apoyo a las acciones de mejoramiento del recurso hídrico	M	M	O
	Conservación y uso sostenible del recurso hídrico	Valoración, apreciación de ecosistemas locales y del recurso hídrico	A	M	I-P
		Conservación y manejo integral del recurso hídrico con participación comunitaria	A	C	I-P
		Uso eficiente del agua	A	M	I-P
		Aplicación de incentivos para el uso eficiente del agua	A	M	I-O
	Conectividad y ocupación del territorio	Consideraciones ambientales para la planificación	A	M	P
		Conectividad de todos las zonas de la localidad, garantía de calidad de vida	M	C	P
	Desarrollo urbano	Seguimiento y control social del uso del suelo	A	C	P
2. Uso del suelo	Gestión del riesgo	Formulación, adopción, actualización y participación en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias	A	C	P
		Actualización y divulgación de información del centro de documentación local sobre riesgos	A	C	P
		Educación para la prevención del riesgo	A	C	P
	Mitigación de impactos ambientales	Acompañamiento a la implementación de tecnologías limpias	A	M	P
		Estudio de la población flotante	B	M	O
		Reconocimiento de impactos ambientales	A	C	I
		Implementación de proyectos productivos para el uso eficiente de residuos generados por el sector económico	A	M	I-P
		Fortalecimiento del emprendimiento empresarial ambiental	M	L	P
3. Actividad económica	Educación ambiental al sector productivo	Capacitación y seguimiento al cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad industrial	A	M	I-P
	Agricultura urbana	Implementación de una red de agricultura urbana y huertas familiares	M	L	O
	Articulación con el plan maestro de espacio público	Articulación al plan maestro de espacio público distrital	A	C	I-P
		Participación y estrategias para la recuperación del espacio público ocupado	A	M	P
	Control a la contaminación atmosférica, visual y auditiva	Control y vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental	A	C	P
		Realización de programas de información para el manejo adecuado de residuos	A	C	I-P
		Mejoramiento de mobiliario y mantenimiento de parques	M	C	O
4. Espacio público	Mejoramiento del espacio público local	Seguimiento y apoyo a la implementación del plan local de arborización urbana - PLAU	M	L	P

Temas estratégicos	Subtemas	Iniciativas locales	Prioridad A-M-B	Plazo C-M-L	Ejecución I-O-P
5. Cultura ambiental y participación	Educación ambiental	Educación, comunicación y participación en la construcción social del humedal Tibanica	A	C	I-P
		Fortalecimiento a PRAES y PROCEDA	M	C	P
		Diseño, construcción y funcionamiento de un sendero de interpretación ancestral-ambiental	B	L	O
		Arraigo cultural ambiental ancestral	B	L	O
		Construcción de actitudes individuales y colectivas tendientes a la conservación y manejo sostenible del ambiente	A	M	P
	Participación comunitaria	Fortalecimiento de la CAL	A	C	I-P
		Fortalecimiento a las instancias de participación ambiental	B	M	P
		Transición socio cultural rural a urbana	M	M	I
		Fomento y creación de veedurías ambientales	A	L	P
6. Gestión institucional	Ordenación institucional	Creación de una dependencia de gestión y coordinación ambiental dentro de la alcaldía local.	A	M	P
		Creación del SIG Ambiental Local	A	M	I-P
		Creación, puesta en marcha y ejecución de iniciativas del banco de proyectos ambientales	A	C	I-P
	Gestión ambiental integrada y coordinada	Coordinación interinstitucional	A	C	I-P
		Capacitación a funcionarios en gestión ambiental y gestión de recursos externos	A	C	I

Iniciativas locales

Se pretende que las iniciativas generadas en este ejercicio, que manifiestan el sentir comunitario con un soporte técnico, sean retomadas por las siguientes administraciones locales para incluirlas en sus planes de desarrollo, gestionar recursos para llevarlas a cabo y liderar un trabajo interinstitucional y con las comunidades, haciéndolas partícipes del mejoramiento de sus condiciones ambientales y calidad de vida llocal.

A continuación se especifican los objetivos, descripción, beneficiarios y entidades que pueden participar en estas soluciones, traducidas como iniciativas locales, que en muchas ocasiones traspasan lo local para afectar lo distrital y regional. Algunas de estas iniciativas locales son competencia exclusiva de la localidad, mientras que otras son comunes a diferentes localidades, dado que muchos de los recursos ambientales, los territorios y problemas trascienden los límites político-administrativos. Ver Tabla 15.



Agenda ambiental local

Tabla 17: detalle de las iniciativas locales.

Tema estratégico 1. Área protegida local

Objetivo principal:

Conservar y recuperar los cuerpos de agua locales

Subtema 1.1. Prevención y control de la contaminación.

Objetivo: *generar integración y coherencia en la toma de decisiones sobre el manejo de conflictos ambientales.*

Iniciativa 1.1.1. Articulación al POMCA del Río Bogotá, el río Tunjuelo y el plan de manejo del humedal Tibanica

Objetivo:

Hacer seguimiento o implementar planes de manejo dirigidos a mejorar la calidad del agua

Descripción:

A través de la participación de la localidad en la formulación e implementación de los POMCA y el plan de manejo del Humedal Tibanica.

Beneficiarios:

Comunidad en general de la localidad

Entidades participantes:

Alcaldías locales pertenecientes a la cuenca y entidades Distritales con competencias ambientales

Iniciativa 1.1.2. Apoyo a las acciones de mejoramiento del recurso hídrico

Objetivo:

Participar coordinadamente en las acciones de mejoramiento del recurso hídrico

Descripción:

Coordinar actividades de mejoramiento con otras instituciones y la comunidad

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

SDA, EAAB, Alcaldía Local

Subtema 1.2. Conservación y uso sostenible del recurso hídrico

Objetivo: *Apropiar a la comunidad sobre la importancia del agua como una parte fundamental del ecosistema*

Iniciativa 1.2.1. Valoración, apreciación de ecosistemas locales y del recurso hídrico

Objetivo:

Concientizar a la comunidad sobre la importancia de los ecosistemas locales

Descripción:

Talleres de conservación bienes y servicios ambientales de los ecosistemas de importancia local y regional y sobre las fuentes hídricas

Beneficiarios:

Líderes comunales y comunidad en general, Instituciones educativas.

Entidades participantes:

UAEPS, SDA, SDH, EAAB, Alcaldía Local y CADEL

Iniciativa 1.2.2. Conservación y manejo integral del recurso hídrico con participación comunitaria

Objetivo:

Recuperar, consolidar y conservar la estructura ecológica local a través del manejo integral de los canales y humedales

Descripción:

Recuperación ambiental de las rondas y descontaminación de los ríos y humedales, cumplimiento de normas ambientales y aprovechamiento del paisaje. Generación de espacio público alrededor de las rondas y participación comunitaria en el desarrollo de los proyectos. 4 procesos de manejo y recuperación del recurso hídrico

Beneficiarios:

Comunidad en general, habitantes circunvecinos a los cuerpos hídricos

Entidades participantes:

SDA, EAAB, CADEL y Alcaldía local

Tema estratégico 1. Área protegida local

Subtema 1.2. Conservación y uso sostenible del recurso hídrico

Iniciativa 1.2.3. Uso eficiente del agua

Objetivo:

Disminuir y prevenir el agotamiento y contaminación del recurso hídrico local

Descripción:

Capacitación en formulación e implementación de proyectos.
Generar proyectos de asociación en el tema de uso eficiente de agua
Sensibilización y educación ambiental

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía local, SDA y CAL

Iniciativa 1.2.4. Aplicación de incentivos para el uso eficiente del agua

Objetivo:

Estimular la población para mantener en buen estado el sistema de recurso hídrico

Descripción:

Divulgar y aplicar los incentivos tributarios existentes para el uso eficiente del recurso.

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

SDA, EAAB y Alcaldía local

Tema estratégico 2. Uso del suelo

Objetivo principal:

Promover el pleno desarrollo de la localidad, adecuando la ocupación del suelo en función de la sociedad

Subtema 2.1. Conectividad y ocupación del territorio

Objetivo: Integrar todas las zonas de la localidad en pro de calidad de vida

Iniciativa 2.1.1. Consideraciones ambientales para la planificación

Objetivo:

Articular las diferentes entidades para el desarrollo planificado de la localidad

Descripción:

Desarrollo de viviendas dignas, planificadas con consideraciones ambientales
Aplicación de mecanismos de articulación interinstitucional, apoyar activamente a las entidades y a las comunidades en la planificación bajo parámetros que garanticen la calidad de vida.
Revitalizar el centro de Bosa y la zona de expansión urbana bajo parámetros ambientales.

Beneficiarios:

Comunidad de la localidad

Entidades participantes:

SDA, SDH, SDP, JBB, EAAB, SDH, Defensoría del espacio público, JAC, CAL, CLE, DPAE y Alcaldía local

Iniciativa 2.1.2. Conectividad de todos las zonas de la localidad, garantía de calidad de vida

Objetivo:

Generar conectividad local con el mejoramiento de vías y medios de desarrollo integral

Descripción:

Terminar, adecuar y mantener la malla vial local, dentro de los barrios

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

SDP, Alcaldía Local, IDU

Agenda ambiental local

Tema estratégico 2. Uso del suelo

Subtema 2.2. Desarrollo urbano

Objetivo: Planificar el crecimiento urbano bajo lineamientos ambientales

Iniciativa 2.2.1. Seguimiento y control social del uso del suelo

Objetivo:

Hacer seguimiento y control a la función y del suelo por parte de la comunidad

Descripción:

Control social, veedurías, apropiación del territorio
Buscar concertadamente con la comunidad los mecanismos de cumplimiento de la norma ambiental en la localidad

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

IDU, SDH, DAEP, SDA y Alcaldía Local.

Subtema 2.3. Gestión del riesgo

Objetivo: Disminuir las posibilidades de efectos nocivos en la población y el recurso suelo

Iniciativa 2.3.1. Seguimiento y control social del uso del suelo

Objetivo:

Formulación, adopción, actualización y participación en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias.

Descripción:

Participar activamente en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias.
Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante eventos críticos

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

CLE, DPAE y Alcaldía Local

Iniciativa 2.3.2. Actualización y divulgación de información del Centro de documentación local sobre riesgos

Objetivo:

Mantener información local actualizada que permita realizar acciones oportunas en la gestión del riesgo.

Descripción:

En apoyo del Comité Local de Emergencias actualizar la información local sobre riesgos. Decreto Distrital 332 de 2004.
Campañas de divulgación sobre los riesgos, la prevención de los mismos y la atención de las emergencias, apoyándose en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias SIRE.

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

CLE, DPAE y Alcaldía Local

Iniciativa 2.3.3. Educación para la prevención del riesgo

Objetivo:

Desarrollar capacidades asociativas en los pobladores para reducir el impacto de los eventos de riesgo

Descripción:

Simulacros en los posibles eventos de riesgo que se puedan presentar en la localidad. Desarrollo y promoción de mecanismos para el control ciudadano de la formalidad y la calidad de la construcción o de la formalidad y la operación del sector industrial.

Beneficiarios:

Comunidad en general.

Entidades participantes:

DPAE y Alcaldía Local

Tema estratégico 3. Actividad económica

Objetivo principal:

Disminuir los impactos ambientales generados por el sector económico local

Subtema 3.1. Mitigación de impactos ambientales

Objetivo: *Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por actividades económicas locales*

Iniciativa 3.1.1. Acompañamiento a la implementación de tecnologías limpias

Objetivo:

Posibilitar el desarrollo de actividades con el menor impacto ambiental

Descripción:

Realizar alianzas interinstitucionales para involucrar al sector económico local en: Capacitación en tecnologías de producción limpia según el sector económico y Firma de convenios de producción más limpia Gestión de la financiación de investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías limpias

Beneficiarios:

Sector económico

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA, SED, SENA, CCB, Corporación para el desarrollo y la productividad Bogotá Región, Instituto para la Economía Social IPES

Iniciativa 3.1.2. Estudio de la población flotante

Objetivo:

Reconocer el impacto de población flotante sobre la localidad

Descripción:

Realizar un estudio para determinar la cantidad y características de población flotante que accede a la localidad y su demanda de servicios ambientales

Beneficiarios:

Empresarios, alcaldía local, comunidad en general, población flotante

Entidades participantes:

Cámara de Comercio, DANE, SDA, Alcaldía Local

Iniciativa 3.1.3. Reconocimiento de impactos ambientales

Objetivo:

Determinar cuáles de las actividades económicas de la localidad generan impactos ambientales al recurso hídrico, el aire, el suelo y el espacio público

Descripción:

Realizar una investigación sectorial económica para determinar los distintos impactos generados y formular la implementación de sistemas de gestión ambiental y de producción más limpia. Organización de las actividades económicas.

Caracterizar los impactos generados por la invasión del espacio público, difundir resultados, apropiar a la comunidad sobre estos impactos.

Beneficiarios:

Empresarios, Comunidades cercanas a los impactos.

Entidades participantes:

Cámara de Comercio, CAR, SDA, Alcaldía Local, EEAB, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Iniciativa 3.1.4. Implementación de proyectos productivos para el uso eficiente de residuos generados por el sector económico

Objetivo:

Desarrollar proyectos productivos con la utilización de residuos generados por el sector económico

Descripción:

Conformar una bolsa de residuos sólidos locales con miras a participar en BORSI (Bolsa de residuos sólidos industriales), centros de acopio comunitarios y centros de transformación y aprovechamiento de los residuos sólidos. Programas de reciclaje especiales para restaurantes y similares. Ubicar puntos estratégicos de recolección en los sitios donde hay dificultad en la accesibilidad para la recolección. Control y sanciones estrictas para la inadecuada disposición de escombros

Beneficiarios:

Comunidad en general y Plazas de mercado.

Entidades participantes:

UAESP, SDA y Alcaldía Local.

Agenda ambiental local

Tema estratégico 3. Actividad económica

Subtema 3.1. Mitigación de impactos ambientales

Iniciativa 3.1.5. Fortalecimiento del emprendimiento empresarial ambiental

Objetivo:

Generar estrategias de sustentabilidad económica que no alteren o impacten negativamente las condiciones ambientales de la localidad

Descripción:

Gestionar ante el Distrito y otras entidades del estado el apoyo a existentes y nuevos empresarios para:
Convocar y motivar a las empresas comerciales y de prestación de servicios que garanticen la calidad del medio ambiente local
Crear nuevas empresas en los sectores poblacionales más vulnerables y apoyar las mipymes para el acceso a mercados limpios
Facilitar acceso a esquemas de asociación o cluster
Brindar formación para el trabajo con énfasis en protección ambiental

Beneficiarios:

Productores,
Comerciantes,
nuevos
emprendedores
y Comunidad en
general

Entidades participantes:

Alcaldía Local,
SDA, Secretarías de
Gobierno, Hacienda,
Desarrollo Económico,
Educación y Salud,
Instituto para la
Economía Social IPES,
JBB

Subtema 3.2. Educación ambiental al sector productivo

Objetivo: *Facilitar la gestión ambiental de las diferentes actividades económicas locales*

Iniciativa 3.1.1.Capacitación y seguimiento al cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad industrial

Objetivo:

Prevenir las infracciones a las normas ambientales

Descripción:

Brindar capacitación al sector productivo, comercial y de servicios acerca de las normas ambientales que le competen a cada uno
Capacitación en torno al manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y líquidos, y la complementación con los demás sectores
Posibilitar el desarrollo de actividades con seguridad industrial y prevenir riesgos por eventos tecnológicos, capacitación en aplicación de normas de seguridad industrial y equipos de protección personal

Beneficiarios:

Sector económico

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA,
SED, SENA, SDP , DPAE,
Consejo Colombiano
de Seguridad, CCB,
Corporación para
el desarrollo y la
productividad Bogotá
Región

Iniciativa 3.1.1.Implementación de una red de agricultura urbana y huertas familiares

Objetivo:

Ampliar la participación en los programas de agricultura urbana, vinculando comunidad vulnerable y aplicando las políticas de seguridad alimentaria

Descripción:

Implementar 100 huertas familiares
Promover la conformación de la red de agricultura urbana comunitaria

Beneficiarios:

Comunidad
en general,
especialmente
la vinculada a
proyectos de
agricultura urbana

Entidades participantes:

SDA, Alcaldía Local,
JBB, Sec Salud, CAL

Tema estratégico 4. Espacio público

Objetivo principal:

Disminuir los impactos ambientales generados por el sector económico local

Subtema 4.1. Mitigación de impactos ambientales

Objetivo: Mejorar el estado del espacio público y su mantenimiento apoyándose en conductas ambientales positivas de la comunidad

Iniciativa 4.1.1. Articulación al plan maestro de espacio público distrital

Objetivo:

Apoyar las iniciativas locales al Plan Maestro de Espacio Público

Descripción:

Generar y efectuar proyectos comunitarios acordes con las directrices distritales. Mejorar la capacidad de vigilancia comunitaria sobre las formas de apropiación del espacio público

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

UAESP, SDA, SDH, Alcaldía Local

Iniciativa 4.1.2. Participación y estrategias para la recuperación del espacio público ocupado

Objetivo:

Crear estrategias concertadas con los actores económicos para las formas ideales de ocupación del espacio público

Descripción:

Talleres dinámicos de participación de los actores económicos, prevalencia del beneficio común, nuevas formas de vender servicios sin invadir el espacio público

Beneficiarios:

Comunidad en general, actores económicos

Entidades participantes:

SDA, DPAE, Secretaría de Hábitat, SDP, CCB

Subtema 4.2. Control a la contaminación atmosférica, visual y auditiva

Objetivo: Sensibilizar y controlar las fuentes de contaminación atmosférica, visual y auditiva

Iniciativa 4.2.1. Control y vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental

Objetivo:

Vigilar y controlar los establecimientos y empresas que generan contaminación

Descripción:

Aplicación de mecanismos de cumplimiento de la norma ambiental de contaminación atmosférica, visual y auditiva en la localidad

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

SDA, SDH, Alcaldía Local, Policía Metropolitana

Iniciativa 4.2.2. Realización de programas de información para el manejo adecuado de residuos

Objetivo:

Generar estrategias y procesos de formación ambiental en el manejo de residuos sólidos

Descripción:

Formación ambiental en el manejo integral de los residuos sólidos y los impactos ambientales de las sociedades altamente consumidoras y productoras de residuos, su efecto sobre la salud y el ambiente. Instalación de contenedores para residuos ordinarios y escombros en Barrio San José

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

UAESP, SDA, SDH, Empresa de Aseo, Alcaldía Local

Agenda ambiental local

Tema estratégico 4. Espacio público

Subtema 4.3. Mejoramiento del Espacio público local

Objetivo: Aumentar la disponibilidad de infraestructura

Iniciativa 4.3.1. Mejoramiento de mobiliario y mantenimiento de parques

Objetivo:

Mejorar las condiciones de los parques de barrio para el disfrute de la comunidad

Descripción:

Instalar y dar mantenimiento a juegos infantiles. Instalar y dar mantenimiento a los parques de ruta de vida para ejercitación de adultos. Instalar en un parque de cada UPZ canchas deportivas.

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, IDRD, JBB

Iniciativa 4.3.2. Seguimiento y apoyo a la implementación del Plan local de arborización urbana - PLAU

Objetivo:

Mejorar la calidad del aire y suelo de la localidad mediante la arborización

Descripción:

Participar activamente en implementación de los planes de arborización urbana asistiendo y apoyando los espacios de coordinación con entidades distritales, y comunidad organizada. Plantar árboles nuevos en espacio público de la ciudad y promover iniciativas de arborización en espacio privado con participación comunitaria.

Beneficiarios:

En general todos los habitantes, pero especialmente los niños, jóvenes y adultos mayores de la localidad

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JBB, IDU, IDRD, EAAB, SDA

Tema estratégico 5. Cultura Ambiental y participación

Objetivo principal:

Valorar y reconocer la cultura tradicional y ancestral local para preservar y recuperar el medio ambiente

Subtema 5.1. Educación ambiental ancestral

Objetivo: Aprovechar y aplicar las visiones muiscas sobre la conservación de los recursos naturales

Iniciativa 5.1.1. Educación, comunicación y participación en la construcción social del humedal Tibanica

Objetivo:

Construir un tejido social alrededor del humedal Tibanica

Descripción:

Realizar acciones de sensibilización, capacitación y apropiación social orientadas a la conservación del humedal

Beneficiarios:

Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, SDA, JBB, Secretaría Distrital de Integración Social

Iniciativa 5.1.2. Fortalecimiento a PRAES y PROCEDA

Objetivo:

Realizar y fortalecer las costumbres y tradiciones locales y ancestrales relativas a la protección del ambiente

Descripción:

Articulación entre el cabildo indígena, CADEL y CAL para la formulación de PRAES y PROCEDA tendientes a la formación en valores tendientes hacia la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento de los residuos sólidos. Salidas de campo, y realización de feria de servicios ambientales locales. Construcción de una escuela intercultural permanente de educación ambiental

Beneficiarios:

Comunidades indígenas, instituciones educativas y comunidad organizada

Entidades participantes:

Instituto Distrital del Patrimonio Cultural IDPC, CADEL, SDA, SED, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de salud, UAESP, CLEA y alcaldía local

Tema estratégico 5. Cultura Ambiental y participación

Subtema 5.1. Educación ambiental ancestral

Iniciativa 5.1.3.Diseño, construcción y funcionamiento de un sendero de interpretación ancestral-ambiental

Objetivo:

Involucrar los aspectos culturales en el desarrollo de proyectos de conservación del patrimonio natural

Descripción:

Sendero de interpretación ancestral y ambiental en el que se resalte las prácticas tradicionales de uso de los recursos naturales. Talleres de divulgación, conservación apropiación y uso sostenible de los ecosistemas con un énfasis en las costumbres indígenas.

Beneficiarios:

Comunidades indígenas, instituciones educativas y comunidad organizada.

Entidades participantes:

Instituto Distrital del Patrimonio Cultural IDPC, SDA, Secretaría Distrital de Integración Social, CADEL y alcaldía local.

Iniciativa 5.1.4.Arraigo cultural ambiental ancestral

Objetivo:

Promocionar y apoyar al cabildo indígena

Descripción:

Desarrollar un programa que promueva el arraigo ancestral y el fortalecimiento del cabildo indígena en torno a la defensa de su territorio y el medio ambiente. Promover el ecoturismo basado en raíces ancestrales muiscas. Desarrollar un estudio para identificar los atractivos turísticos, ecológicos, arquitectónicos, patrimoniales y culturales e implementar rutas turísticas.

Beneficiarios:

Comunidades indígenas, instituciones educativas y comunidad organizada, Comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, SDA, JAC, Cabildo Indígena, Instituto para la Economía Social IPES

Iniciativa 5.1.5.Construcción de actitudes individuales y colectivas tendientes a la conservación y manejo sostenible del ambiente

Objetivo:

Conformar una comunidad consciente y participativa en la conservación y manejo sostenible del ambiente

Descripción:

Capacitar a los funcionarios locales, líderes sociales y comunitarios en conceptos ambientales, generando convenios con universidades e instituciones con amplio perfil y experiencia en los abordajes conceptuales y teóricos de lo ambiental. Formación ambiental en el manejo integral de los residuos sólidos y los impactos de las sociedades altamente consumidoras. Apropiar conocimientos de medio ambiente por los actores económicos, institucionales y sociales. Realizar cursos y talleres donde se de enseñe la prioridad al uso del suelo por sus características y funcionalidad.

Beneficiarios:

Comunidad en general, funcionarios de la Alcaldía Local

Entidades participantes:

Universidades Alcaldía Local, JBB, SDA, SDH, CAL, UAESP,

Subtema 5.2. Participación comunitaria

Objetivo: Fortalecer la participación comunitaria en la gestión ambiental local

Iniciativa 5.2.1.Fortalecimiento de la CAL

Objetivo:

Facilitar las labores de la CAL

Descripción:

Apoyar la comisión en los aspectos logístico y financiero para la ejecución de sus funciones

Beneficiarios:

CAL y comunidad en general

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA, CAL

Agenda ambiental local

Tema estratégico 5. Cultura Ambiental y participación

Subtema 5.2. Participación comunitaria

Iniciativa 5.2.2. Transición socio cultural rural a urbana

Objetivo:

Facilitar la transición sociocultural rural a urbana en las zonas previstas para desarrollo urbano

Descripción:

Establecer mecanismos de participación que integren las visiones rurales y urbanas estrategias de articulación entre los conocimientos de los campesinos con las vivencias de la comunidad en lo rural y en la zona de transición.

Beneficiarios:

Comunidad en general, alcaldía local, planeación local y distrital

Entidades participantes:

SDA, y alcaldía local, Secretaría Distrital de Integración Social

Iniciativa 5.2.3. Fortalecimiento a las instancias de participación ambiental

Objetivo:

Promover la participación de la comunidad en la gestión ambiental

Descripción:

Aunar esfuerzos con otras entidades o entes particulares para facilitar la participación de la comunidad en la gestión ambiental

Beneficiarios:

Comunidad en general, alcaldía local, planeación local y distrital

Entidades participantes:

SDA, y alcaldía local, Secretaría Distrital de Integración Social

Iniciativa 5.2.4. Fomento y creación de veedurías ambientales

Objetivo:

Fortalecer la vigilancia y control ambiental desde la comunidad

Descripción:

Fortalecimiento comunitario con la capacitación y formación de líderes ambientales que realicen veeduría ciudadana

Beneficiarios:

Comunidad en general, Comunidad organizada y líderes comunales

Entidades participantes:

Contraloría Distrital, procuraduría Distrital, veeduría Distrital SDA. Alcaldía Local.

Tema estratégico 6. Gestión institucional

Objetivo principal:

Potencializar la capacidad de gestión ambiental institucional

Subtema 5.1. Ordenación institucional

Objetivo: Fortalecer la gestión ambiental de la localidad a nivel institucional y a nivel comunitario.

Iniciativa 5.1.1. Creación de una dependencia de gestión y coordinación ambiental dentro de la alcaldía local.

Objetivo:

Fortalecer la gestión ambiental local y el cumplimiento de las responsabilidades ambientales de la administración local.

Beneficiarios:

Gobierno y comunidad local

Alcaldía local y distrital, JAL, Secretaría de Gobierno Distrital, SDA

Descripción:

La creación de una dependencia local encargada del ambiente, permitirá un adecuado desempeño del gobierno local en este sentido. La localidad puede asimilarse a una ciudad pequeña que impacta de manera sensible los recursos ambientales y por lo tanto debe tener un adecuado sistema de gestión ambiental que le permita cumplir con sus responsabilidades. Conformar una oficina encargada exclusivamente de la GAL, que dependa directamente de Planeación y coordine las acciones locales: Divulgación de las políticas ambientales locales y distritales. Articulación, mesas de trabajo y concertación. Socialización de lineamientos institucionales y demás políticas ambientales locales, distritales Realizar la actualización a los procesos y procedimientos relacionados con los instrumentos de gestión ambiental local involucrando los procesos de las otras entidades o casos nacionales o internacionales. Crear, implementar y alimentar un sistema que permita clasificar la información ambiental local y utilizarla ágilmente por los ciudadanos o instituciones Difusión a la comunidad de resultados y beneficios de coordinación institucional, a través de un periódico o emisora local. Coordinar las actividades de control con la SDA.

Tema estratégico 6. Gestión institucional

Subtema 5.1. Ordenación institucional

Iniciativa 5.1.3.Creación del SIG Ambiental Local

Objetivo:

Ubicar geográficamente las características ambientales de la localidad

Descripción:

Elaborar u sistema de información geográfica ambiental, que permita identificar rápidamente la ubicación de las potencialidades y problemáticas ambientales locales

Beneficiarios:

Comunidad en general, funcionarios locales y distritales

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA, CAL, SDP

Iniciativa 5.1.4. Creación, puesta en marcha y ejecución de iniciativas del banco de proyectos ambientales

Objetivo:

Minimizar acciones repetidas, dar continuidad a proyectos e incluir la comunidad

Descripción:

Crear, implementar y alimentar un banco de proyectos interinstitucionales y de iniciativa comunitaria y sectorial, que permita conocer su estado de ejecución y pertinencia para ser incluidos en los instrumentos de planeación y sirvan como base de los encuentros ciudadanos

Beneficiarios:

Comunidad en general, sectores económicos, funcionarios locales y distritales

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA, CAL, SDP

Subtema 5.2. Gestión ambiental integrada y coordinada

Objetivo: Fortalecer la Gestión Ambiental Local aplicando los principios de coordinación, armonización y coherencia

Iniciativa 5.2.1. Coordinación interinstitucional

Objetivo:

Promover la coordinación interinstitucional de las entidades con competencias ambientales en la localidad.

Descripción:

Participar activamente en los espacios existentes para la coordinación de líneas de trabajo cooperativo y/o apoyo institucional

Beneficiarios:

Comunidad organizada. Instituciones locales, distritales, regionales

Entidades participantes:

Alcaldía local y SDA, CAR, CLG, CLEA

Iniciativa 3.1.4. Capacitación a funcionarios en gestión ambiental y gestión de recursos externos

Objetivo:

Brindar herramientas de conocimiento, para que los funcionarios ejerzan eficientemente sus funciones relacionadas con el tema ambiental

Descripción:

Capacitación a funcionarios en gestión ambiental según sus funciones ambientales que les competen y la coordinación que debe existir para el desarrollo del tema ambiental y en gestión de recursos financieros externos, para ampliar el radio de actuación ambiental de la alcaldía

Beneficiarios:

Funcionarios de la Alcaldía Local

Entidades participantes:

Alcaldía Local, JAL, SDA, CAL, CADEL

Agenda ambiental local

5. Estrategias generales de aplicación

De manera general las estrategias para la aplicación de las Agendas Ambientales incluyen el cómo se adelantará la gestión para concretar el Plan Ambiental Local, PAL, con el apoyo institucional de la administración local.

Estrategias para la ejecución del PAL: a través de la Gestión Pública Humana, Sostenible y Eficaz, las localidades y el distrito capital avanzarán en la ejecución de los PAL en el horizonte de tiempo previsto para los mismos. Esta estrategia general se descompone en las siguientes acciones:

- Fortalecimiento progresivo de la autonomía y la capacidad técnica, jurídica, administrativa, financiera e informativa de las localidades en el marco de la reorganización distrital.
- Gestión de Servicio y bienes ambientales oportunos y de acuerdo a los ciudadanos y ciudadanas mediante procesos estructurantes de desconcentración y descentralización, buscando un mayor acercamiento y una interacción más abierta, transparente e incluyente de las administraciones locales con toda la comunidad.
- Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.
- Coordinación interinstitucional y local: la coordinación interinstitucional tanto a nivel central como descentralizado será mecanismo fundamental para la ejecución de la agenda y permitirá incorporar en las acciones locales un alto componente de participación ciudadana. Ella se logrará en lo fundamental, a través de las estrategias de la gestión pública humana, sostenible y eficaz, las cuales son transversales a todas y cada una de las acciones que se desarrollaran para garantizar, entre otras, la adecuada realización, seguimiento y evaluación de los PAL.

La consolidación y fortalecimiento de los sistemas locales de planeación, participación e información, el fortalecimiento institucional y la creación de las redes locales de comunicación son estrategias que garantizarán el desarrollo de las Agendas Ambientales y darán sostenibilidad a las iniciativas de cada localidad.

Mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno:

El logro de los resultados de los PAL depende en buena parte de la acción coordinada y concertada de las entidades, instituciones, instancias y actores de las localidades entre sí, así como con los diferentes niveles de gobierno y con los demás actores sociales presentes en los territorios que comprenden cada una las localidades.

En la dirección de la ejecución de los PAL, las localidades fortalecerán los mecanismos de concertación y legitimación existentes y promoverán la creación de aquellos que, en ejercicio de sus funciones, considere necesarios, esto con el fin de garantizar la armonización de los gobiernos locales y el distrital. Igualmente lo hará con otros actores frente a necesidades de desarrollar esquemas de solidaridad y corresponsabilidad en lo que se refiere al desarrollo sostenible de las Agendas Ambientales Locales.

Estrategia financiera: se aplicarán los principios de concurrencia, complementación y subsidiariedad entre las localidades y las entidades del nivel distrital para asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera de los PAL.

Las inversiones de las localidades en los PAL se optimizarán a través de esquemas de cofinanciación entre los gobiernos locales y el distrito capital en los que se potenciarán los recursos de los Fondos de Desarrollo Local como contrapartidas para las acciones ambientales de gran impacto social en los territorios locales.

Estrategia de seguimiento al PAL:

Los procesos de seguimiento a las iniciativas locales revisten especial atención, pues muestran el grado de interés de la comunidad y las instituciones por hacer realidad el cambio necesario de su situación ambiental en procura del bienestar de la localidad. En este sentido, es necesario que la comunidad organizada evalúe permanentemente el cumplimiento de sus propuestas y motive a las instituciones para posibilitar su realización. Para medir su ejecución se proponen los siguientes indicadores:

- Porcentaje (%) de iniciativas propuestas por la agenda ambiental que fueron adoptadas por la administración local para desarrollar durante el 2008.
- Porcentaje (%) de iniciativas presentadas que son técnica y financieramente apoyadas por la administración local durante el período del alcalde local.
- Cantidad de iniciativas nuevas propuestas anualmente y porcentaje (%) de iniciativas realizadas y oportunamente ejecutadas en los temas considerados estratégicos o prioritarios.
- Cantidad de recursos gestionados, apropiados y ejecutados por la administración local y asignados al mejoramiento ambiental local.
- Nivel (alto, medio, bajo) de funcionamiento de la relación institución-organizaciones locales en procura de la ejecución de las iniciativas ambientales locales propuestas.

Otras estrategias:

La gestión ambiental genera otras estrategias para el mejoramiento de su ambiente local, como son: la investigación permanente de los temas ambientales locales que involucren desarrollos conceptuales y generación de datos actualizados, la descentralización administrativa como soporte de los procesos de participación ciudadana en la gestión ambiental, el fortalecimiento institucional y de las instancias de participación ciudadana, y por supuesto, la coordinación interinstitucional para garantizar una gestión ambiental planificada y coherente.

Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Política humedales de del distrito capital. 2006.
- Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Perfil económico y empresarial. Localidad Bosa. Julio 2007.
- Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Observatorio del espacio público. Informativo No. 1. Julio 1 de 2005.
- Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Observatorio Social de Bogotá, Indicadores sociales de las localidades, Marzo de 2002.
- Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005.
- Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 2003.
- Contraloría de Bogotá. Estado de los Recursos Naturales y el Ambiente en Santa Fe de Bogotá D.C., 1999.
- Contraloría de Bogotá. Evaluación de la Gestión Ambiental y el Estado de los Recursos Naturales en Santa Fe de Bogotá D.C., 1998.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Humedales del Distrito Capital.
- Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Subdirección de Gestión Local. Localidad 7: Bosa-Ficha ambiental. Junio de 2006.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Boletín: Información correspondiente a la población censada en hogares particulares. Censo General 2005. Perfil Localidad Bosa – Bogotá. Bogotá D.C., 2005.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo 2005. Conciliado a junio de 2007.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Monografía localidad Bosa. Versión preliminar para revisión. Bogotá, D.C. Abril de 2003.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Bosa. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá D.C. 2004.
- Decreto 190 de 2004. Plan de Ordenamiento Territorial. Bogotá, D.C. 2004.
- Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. <http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/fopae/localidades/bosa>. Consultado en noviembre 29 de 2007.
- EAAB. Plan de manejo ambiental humedal Tibanica. 1998.
- Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá, Censo de arbolado urbano. Octubre 2007.
- Red Bogotá. <http://www.redbogota.com/lopublico/secciones/localidades/bosa/fisicas.htm>. Consultado en noviembre 12 de 2007.
- Secretaría de Salud. Diagnóstico local con participación social. Localidad 07 Bosa. 2003.
- Secretaría Distrital de Planeación <http://www.dapd.gov.co/www/section-2343.jsp> LISTABARRIOS 20_08_2004 POR UPZ POR LOCALIDAD.xls. Consultado en octubre de 2007.
- Secretaría Distrital del Ambiente. Localidad 7 Bosa, Subdirección de Gestión Territorial, caracterización local 2006.
- SIS- Bogotá. Proyecciones de población para Bogotá - Por localidad. http://200.69.105.199/sisbogota/indi_d_valor.php?id_indicador=2644. Consultado en septiembre de 2007.
-

Referencia de contenidos de tablas.

- 1 Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
- 2 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil Económico y Empresarial. Localidad Bosa. 2007. p 18.
- 3 Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
- 4 DAMA. Agendas Locales Ambientales. Localidad 7 Bosa. 1994. p 21.
- 5 Observatorio del espacio público. Informativo No. 1. Julio 1 de 2005. Página 5.
- 6 Agenda Ambiental Local Bosa, Departamento Administrativo del Medio Ambiente. 1994.
- 7 Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Perfil económico y empresarial. Localidad Bosa. Julio 2007. p 35.
- 8 Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
- 9 Se toma como fuente lo consignado en la agenda ambiental local de 1994.
- 10 DAMA. Agendas Locales Ambientales. Localidad 7 Bosa. 1994. p 12.
- 11 DANE. Boletín. Censo general 2005. Perfil localidad Bosa Bogotá.
- 12 Ibid. Página 43.
- 13 Se toma como fuente lo consignado en la Agenda Ambiental Local de 1994.
- 14 DAMA. Agendas Locales Ambientales. Localidad 7 Bosa. 1994. p 9.
- 15 Secretaría de Salud. Diagnóstico local con participación social. Localidad 07 Bosa. 2003. p 68-78.

Glosario

Aire: Es el fluido que forma la atmósfera de la tierra. Constituido por una mezcla gaseosa cuya composición normal es, de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

Agenda ambiental: Es un instrumento de planeación que tiene como objetivos identificar la situación ambiental de la localidad y proponer acciones para superar los problemas identificados, así como mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales.

Ambiente: Lo constituyen las interacciones e interrelaciones entre la sociedad y la naturaleza. Representa el espacio donde convergen las dinámicas y los procesos naturales y humanos y donde se afectan y evolucionan mutuamente.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico sociales, culturales e institucionales que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Captura de carbono: Concepto que indica la capacidad que tiene un vegetal para ayudar en la descontaminación del aire absorbiendo gas carbónico (CO_2).

Concentración de una sustancia en el aire: Es la relación que existe entre el peso o el volumen de una sustancia y la unidad de volumen de aire en la cual está contenida.

Educación ambiental: Proceso de formación de ciudadanos que les permite comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Emisión: Es la descarga de una sustancia o elemento al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, proveniente de una fuente fija o móvil.

Gestión ambiental: Es una construcción social centrada en la apropiación de valores que fomenten el respeto por el ambiente, que genere políticas e instrumentos para realizar acciones de prevención, mitigación de impactos, recuperación y conservación de los recursos naturales y de mejoramiento de la calidad de vida humana.

Olor ofensivo o desagradable: Es el olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana.

Proceso ambiental: Conjunto de elementos interrelacionados en movimiento y cambio continuo. Los procesos implican cambios dinámicos de la realidad. La erosión es un proceso que depende de variables como el viento, la lluvia y la calidad de los suelos, pero la economía, la ciudad, la participación ciudadana son también procesos relacionados tanto con decisiones de la sociedad como con las condiciones físicas de la naturaleza.

Procesos erosivos, surcamiento y carcavamiento: Procesos de degradación de la capa superficial del suelo originados por la destrucción de la cobertura vegetal del suelo con fines urbanos, agropecuarios o industriales.

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares. Términos asociados:

Agentes contaminantes convencionales: Se entiende por agentes contaminantes convencionales los contaminantes primarios (monóxido de carbono, material particulado, óxidos de azufre e hidrocarburos) y contaminantes secundarios (ozono, dióxido de nitrógeno).

Contaminantes: Son fenómenos físicos, sustancias o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana. Solos, en combinación o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales o de una combinación de estas.

Demanda biológica de oxígeno: Cantidad de oxígeno consumida por la materia contenida en una cantidad dada de agua durante 5 días a 20°C.

PAED: Prevención y atención de emergencias y desastres. Términos asociados:

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

Antrópico: De origen humano o de las actividades del hombre.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Elementos en riesgo: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

PEIR: Instrumento analítico que relaciona lógicamente factores de presión, estado, impacto y respuesta, para determinar y explicar cómo se encuentra el ambiente local. Términos asociados:

Presión: Factores que afectan el estado y calidad ambiental provenientes de las fuerzas sociales y económicas. Se consideran las causas de los problemas ambientales.

Estado: Condiciones, cantidad y calidad del ambiente local. Expresa el resultado de las presiones antrópicas con las actividades socio económicas y decisiones socio políticas.

Impacto: Efecto inmediato o en el tiempo del estado o calidad del ambiente, sobre los ecosistemas, la salud humana, la calidad de vida, la economía o las instituciones.

Respuesta: Son las acciones colectivas, individuales o institucionales para prevenir, mitigar, corregir los daños ocasionados, proteger, restaurar o conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida humana. Equivalen a la gestión ambiental.

Residuos sólidos: Material de desecho característico de las actividades domésticas e industriales en las ciudades y zonas rurales. Términos asociados:

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

Reciclaje: Proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Relleno sanitario: Lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales. El relleno sanitario utiliza principios de ingeniería para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases, lixiviados y cobertura final.

Residuo sólido aprovechable: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Sustancias peligrosas: Son aquellas que, aisladas o en combinación con otras, por sus características tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas, pueden causar daño a la salud humana, a los recursos naturales renovables o al medio ambiente.

Siglas

CADE: Centro de Atención Distrital Especializado.

CAL: Comisión Ambiental Local.

CLE: Comité Local de Emergencias.

CLG: Consejo Local de Gobierno.

CLOPS: Consejo Local de Política Social.

CVP: Caja de Vivienda Popular.

DABS: Departamento Administrativo de Bienestar Social.

DAMA: Departamento Administrativo del Medio Ambiente.
Hoy Secretaría Distrital de Ambiente.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DAPD: Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
Hoy Secretaría Distrital de Planeación.

DBO: Demanda Biológica de Oxígeno.

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

DQO: Demanda Química de Oxígeno.

EAAB: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda.

EEP: Estructura Ecológica Principal.

IDEA: Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.

IRA: Infección Respiratoria Aguda.

JAC: Junta de Acción Comunal.

JAL: Junta de Administración Local.

JBB: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

PAL: Plan de Acción Ambiental Local.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

PRAES: Proyectos Ambientales Escolares.

PROCEDA: Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental.

RSU: Residuos Sólidos Urbanos.

SDA: Secretaría Distrital de Ambiente.

SDE: Secretaría Distrital de Educación.

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.

SDH: Secretaría Distrital de Hábitat.

SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.

SDP: Secretaría Distrital de Planeación.

SDS: Secretaría Distrital de Salud.

SIGAL: Sistema de Gestión Ambiental Local.

SST: Sólidos Suspendidos Totales.

UESP: Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

UPZ: Unidades de Planeación Zonal.

Símbolos

(De acuerdo a la Real Academia Española de la Lengua)

utilizados en esta publicación

Decibelio o decibel: **dB**

Habitantes: **hab**

Hectárea: **ha**

Kilómetro: **km**

Kilómetro cuadrado: **km²**

Metro: **m**

Metro cuadrado: **m²**

Metro cúbico: **m³**

Miligramo: **mg**

Milímetro: **mm**

Partes por millón: **ppm**

Partes por billón: **ppb**

Segundo: **s**

Tonelada: **t**